



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE ECONOMÍA

enfoque

VOL. III NUMERO 1 SEGUNDA EPOCA

ENERO 1981

FACULTAD DE ECONOMIA

Fundada en 1957

- * La revista ENSAYOS, publica manuscritos de todos los campos de la economía, la estadística, las ciencias sociales y la educación. Se edita tres veces al año en los meses de Enero, Mayo y Septiembre; salvo cambios de última hora que determinen lo contrario.

Enero 1981.

- * La suscripción a la revista tiene un costo anual de: \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos, 00/100, M.N.) para todo el territorial nacional; y de 15.00 Dólares para el extranjero. Las solicitudes deben dirigirse a la propia Facultad, mediante cheque u orden de pago. Dirección: Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, Loma Redonda #1515 Pte., Col. Loma Larga, Monterrey, N.L. México. Apdo. Postal 288.

DIRECTORIO

Consejeros:

Consuelo Meyer L.
Manuel Silos Martínez
Eladio Sáenz Quiroga
Romeo Madrigal H.
Edgar López Garza

- * Toda comunicación relativa a manuscritos y correspondencia editorial, deberán ser dirigidos a: Lic. Andrés Garza García. Editor. Departamento de Relaciones, Facultad de Economía, U.A.N.L. Loma Redonda #1515 Pte., Col. Loma Larga, Monterrey, N.L. México. Apdo. Postal 288.

- * Las opiniones, juicios o ideas que puedan contener los artículos impresos en esta revista no reflejan de ninguna forma el criterio de la Facultad de Economía de la U.A.N.L., siendo de exclusiva responsabilidad de su autor. Sin embargo, esta Institución de reserva todos los derechos y la revista no puede ser reproducida sin permiso por escrito del Editor. Se autoriza la reproducción parcial para efectos de análisis o comentarios en otras publicaciones.

Director:

Arturo García Espinosa

Editor:

Andrés Garza García

- * Publicación realizada por el Departamento de Relaciones de la Facultad de Economía, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I N D I C E



3 27-81

DIR

Pág.

NUEVO ENFOQUE DE LA PLANEACION EDUCATIVA

Guillermo Díaz de la Garza.

1

LA NATURALEZA HUMANA FACTOR DE EFICIENCIA
EN LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI.

Andrés Marcelo Sada.

29



DE GUADALUPE HIDALGO AL SIGLO XXI: UN
"SCENARIO" CON RAICES

Wilfredo del Prado y Salabarría.

DIRECCION DE PLANEACION
UNIVERSITARIA
BIBLIOTECA

39

LA DEMANDA DE DINERO: ANALISIS DE CINCO
TRABAJO DESARROLLADOS PARA EL CASO MEXICANO.

Rosario Badillo.

65

LA PARCIALIDAD DEL MODELO DE CRECIMIENTO DE
BELINDIA: UN MODELO MAS REALISTA

Gilberto Ramírez Garza.

71

UN NUEVO ENFOQUE DE LA PLANEACION EDUCATIVA

Guillermo Díaz de la Garza*

Para iniciar el estudio o análisis del fenómeno educativo, debe tomarse en cuenta tres importantes consideraciones, que en cierta manera determinan el ámbito, alcance y método analítico, en que se desarrolla.

1) La educación no es una institución que pueda funcionar fuera de un contexto macro social; en consecuencia, sería difícil entender sus repercusiones sobre la sociedad y viceversa, si no enfocamos el análisis hacia sus interacciones con otras instituciones y sectores.

"Si los sistemas escolares corresponden a las formas más evolucionadas de la sociedad, ellos traen siempre, en su estrutura, la marca de las diferentes formas sociales, y por lo tanto, de la densidad de las sociedades de su heterogeneidad, del grado o de la calidad de su organización.

Los sistemas educacionales, como los económicos, jurídicos y políticos, varían también en función de las formas de la sociedad, mediante las cuales se moldean y con las que se mantienen relaciones constantes. No es posible comprender un sistema pedagógico sino a la luz y frente al conjunto del sistema social en que tuvo origen y desarrollo en cuyas formas de estructura y transformaciones operadas en el proceso de su evolución se deben buscar los caracteres constitutivos y las causas determinantes de un sistema dado"1/.

* El autor es profesor por horas en la cátedra de Desarrollo Económico, ha realizado estudios de Post-Grado en Economía de la Educación y es Director de Asuntos Económicos en la Cámara de la Industria de la Transformación en Nuevo León.

2) Sobre la realidad de la educación del hombre, pueden proyectarse y de hecho se proyectan distintas perspectivas de interés y de análisis, con la consecuencia de continuas fricciones y malos entendidos entre las respectivas posiciones.2/

Ocurre así que la educación puede ser objeto de interés muy variado, según quien la examine; el economista, el sociólogo o el pedagogo. El planteamiento del economista ha constituido la muy reciente toma de conciencia, de que la educación podría representar y representa una forma de inversión social; o dicho en otra forma que la función básica de la educación será proporcionar los recursos humanos requeridos en un determinado momento del proceso y desarrollo de una economía.

Lo que al sociólogo le interesa, en su enfoque de la educación en su carácter de institución social. Es decir, el sociólogo trata de analizar la función social ejercida por la educación y acentúa, los aspectos estructurales que señala o puede señalar en una determinada sociedad.

La clásica y perdurable posición del educador ha sido tradicionalmente ver a la educación como un mecanismo de formación del hombre, su vinculación al medio al que la sociedad le trasmite la cultura y una gama de valores dados.3/

3) Por último, el objetivo perseguido en el análisis de la educación puede ser tan variado y extenso o reducido y específico, que puede ir desde estudiar la relación entre educación y desarrollo económico, hasta ver el impacto de un determinado proceso educativo en los alumnos de un grado específico, pasando por toda la gama de temas intermedios que los estudiosos de este fenómeno han polemizado en el transcurso del tiempo.4/ Esto requiere, aunque no necesariamente para cada tema, diferentes formas de tratamiento analítico.

Es necesario presentar en forma breve un enfoque conceptual metodológico de la educación que permita fundamentar y apoyar el presente artículo y que de luz para justificar las proporciones que se pretenden hacer.

ANALISIS SISTEMATICO E INTEGRADO DE LA EDUCACION

El fenómeno educativo es complejo y su misma complejidad puede llevar a un callejón sin salida, si no se parte de una estructura teórico-metodológica para su análisis. Es por ésto que proponemos la aplicación de la Teoría General del Análisis de Sistemas y la conceptualización de sistema, que servirán como herramienta formal para el estudio de la educación en el presente trabajo. Las razones que justifican ésto son:

- 1) Esta teoría funciona como un gran lente de aumento enfocada sobre un organismo con el fin de poder verlo en su conjunto, incluyendo las relaciones entre sus componentes y entre el organismo y el exterior (Phillips H. Coombs, La Crisis Mundial de la Educación, 1972, p.19)
- 2) Se ocupa del desarrollo de esquemas teóricos sistematizados, que permiten entender mejor las relaciones entre las diferentes partes que forman un todo o cualquier fenómeno empírico, y entre éste y su ambiente.
- 3) Permite construir esquemas (modelos) que servirán de referencia, tanto para analizar un problema, como para proponer soluciones factibles que se acerquen a la situación teóricamente ideal.
- 4) Se aplica para elaborar desarrollos teóricos y técnicos de cualquier disciplina y para lograr una visión interdisciplinaria de un hecho, objeto o situación (Hugo Pérez Cajiao, Teoría General de Sistemas Aplicado a la Administración Pública Ecuatoriana, 1974, p. 48)
- 5) Este enfoque nos lleva a indicar que una de las tareas centrales de la planeación educacional (objeto principal de nuestra investigación), es determinar cuál es la mejor forma de mantener las relaciones internas y externas del sistema educativo en un balance razonable dentro de circunstancias dinámicas y ambientales y mantenerlas constantemente en la dirección requerida (Phillips H. Coombs, Op. Cit., 1972, p. 8).
- 6) Lo anterior nos obliga a considerar el concepto de sistemas como un elemento indispensable del presente trabajo. Si se define éste como el

conjunto ordenado de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes, que tienen por finalidad el logro de objetivos determinados en un plan (Hugo Pérez Cajiao, Op. Cit., p. 31). La planeación es un proceso continuo que tiene que ver no sólo hacia donde se va, sino cómo llegar a donde se quiere y cuál la mejor ruta posible. La necesidad del concepto se presenta como obvia.

7) Por último, esta visión trata el estudio de situaciones utilizando mayor rigurosidad metodológica y científica; el estudio de problemas y soluciones globales, las interacciones entre sus componentes y entre éstos y el conjunto, así como entre un sistema y su medio ambiente o suprasistema.

El paso siguiente y más lógico, será comprobar si la educación verdaderamente es susceptible de aplicarle las características, principios y componentes de los sistemas y cuál su significado en la presente investigación que justifica su utilización.

Las características generales de los sistemas son tres:

- 1) Todo sistema contiene otros sistemas (subsistemas) y a la vez está contenida en otros sistemas de carácter superior (suprasistemas).
- 2) Todos los componentes de un sistema, así como sus interrelaciones, actúan y operan orientadas en función de los objetivos del sistema.
- 3) La alteración o variación de una de las partes o de sus relaciones, incide en las demás y en el conjunto (Hugo Pérez Cajiao, Op. Cit., p. 36).

Las siguientes citas de Fernando de Azevedo respecto a los sistemas escolares, reflejan perfectamente las características que se desean de la educación.

"Todo sistema pedagógico implica en rigor, como ya se advierte, una pluralidad de organizaciones públicas y particulares un conjunto más o menos complejo de unidades escolares, de naturaleza y niveles diferentes, superpuestas, jerarquizadas

y ligadas entre sí por las relaciones de coordinación y subordinación, en consecuencia, por una unidad de espíritu".

"Los sistemas educacionales que son función del sistema social general de que forman parte, no pueden por tanto ser comprendidos cuando los separamos del conjunto de las instituciones de cada pueblo".

"Agreguemos además, que consideradas relaciones que articulan entre sí las enseñanzas de diversos grados o tipos, cualquier modificación profunda en este o aquel dominio de enseñanza repercute inmediatamente en los otros dominios del sistema educativo, que más que nunca puede ser comparado con un juego de ajedrez en que el movimiento de un peón acarrea al cambio general de la situación, de todo el tablero (Fernando de Azevedo, Op. Cit., pp.112, 113 y 120 respectivamente).

No es nada nuevo lo dicho en los párrafos anteriores, ya que en cualquier país en el pasado y en el presente, el servicio educativo fue y es proporcionado por un tipo de organización: familia, iglesia, particulares y Estado o cualquier combinación. La secuela evolutiva de las instituciones encargadas de proporcionar el servicio, ha respondido a circunstancias históricas, económicas, políticas y sociales, caracterizándose por su mayor complejidad a medida que la misma sociedad se toma hacia una diversificación y especialización de instituciones funcionales.

Actualmente, es imposible encontrar un país donde no se dé este tipo de especialización en la prestación de servicios.^{5/} Generalmente es el Estado, a todos los niveles administrativos, el encargado de proporcionar o al menos dirigir, regular y/o coordinar el servicio educativo a nivel nacional, regional y local.^{6/} Esto lleva, por un lado, a que localicemos a la educación dentro de una estructura burocrática específica, determinando en gran medida, que ésta sea descompuesta por una serie de elementos o componentes interactuantes e interrelacionados que funcionan para lograr objetivos. Además estos elementos puedan considerarse, en un momento determinado

como subsistemas. Pueden ser niveles educativos, componentes administrativos o elementos del proceso en enseñanza-aprendizaje.

Esto determina que la educación no pueda analizarse como una institución aislada, sino participando en los logros políticos y económicos de un país, al ser parte no sólo de una estructura burocrática como el Estado, si no también de instituciones económicas, políticas y sociales, generalmente identificadas como el contexto en que se desenvuelve la educación.7/

Todo lo anterior, nos lleva a plantear que la educación debe ser abordada integralmente, no sólo en su interior (subsistemas), sino a ésta como parte de otros sistemas en donde exista una cierta dependencia entre los elementos que componen el sistema educativo; y de éste, como elemento junto a los demás sistemas, del contexto económico-social de un país.

Esto aclara la característica del sistema, de que cualquier movimiento de unos de los elementos mencionados, modificará toda la panorámica general y la especificada por el sistema en su interior.

El problema que se presenta aquí como una incógnita a resolver más adelante, es la relación entre las interconexiones internas y externas del sistema educativo.8/

Al proponer el concepto de sistema, se da énfasis en uno de sus aspectos fundamentales: Las relaciones entre las partes y entre éstas y el todo. Las partes componentes de cualquier sistema son las siguientes: "1) Insumos, que constituyen los componentes que ingresan en el sistema; 2) Productos, son las salidas o la expresión material de los objetivos de los sistemas; 3) Procesador, es el elemento que transforma el estado original de los insumos o entradas, en productos o salidas; 4) Regulador, es la materia prima que gobierna todo sistema, al igual que el cerebro en el organismo humano; 5) Retroalimentación, los productos de un sistema que pueden constituir insumos del contexto o sistema superior. Además, la retroalimentación mantiene en funcionamiento al sistema".9/

Los componentes mencionados de cualquier sistema, deben ser adecuados al objetivo del estudio que se desea hacer, e implica en cierta manera esquematizar en forma abstracta una realidad existente, es decir, formular un modelo. Que ésto tiene ciertas ventajas y desventajas, es cosa que no trataremos aquí en forma profunda, pues implica una elaboración más detallada de conceptualización y discusión epistemológica que ha llevado su tiempo sin llegar a una solución plenamente aceptable. Lo que verdaderamente vale la pena hacer, es reconocer que cualquier modelo busca justificar un determinado proyecto político y es precisamente a lo que no se puede llegar, es decir a un consenso general de aceptar un sólo proyecto. Sin embargo, cumpliendo con la honestidad científica del caso, se buscará justificar este modelo, puesto que cumple con un fin específico.

Creemos haber aclarado el hecho de que un sistema educativo se desarrolla dentro de un contexto específico y concreto, en el cual funciona y desarrolla y por lo tanto cumple con ciertos objetivos; es decir, tiene obtener ciertos productos.10/

También es comprensible que para el funcionamiento del sistema educativo se requieren no sólo los elementos tradicionalmente identificados como alumnos, maestros y aulas, sino además todos aquellos elementos que intervienen para el correcto desempeño de los procesos de enseñanza-aprendizaje, administrativo y operativos que son requeridos actualmente.11/ Todos éstos representan los insumos del sistema.

Los insumos entran en contacto, se estructuran, integran, jerarquizan y desarrollan en el mecanismo intermedio entre los insumos y los productos, denominado procesador, buscando una consistencia respecto a lo que el regulador del sistema establece.12/ Lo importante en visualizar son las relaciones, integraciones y funciones que se establecen entre los componentes del sistema educativo y que responden a necesidades concretas para satisfacer los objetivos establecidos y esperados del sistema. Podemos, hacer una antología entre procesador y proceso tecnológico, en donde se combina o pone en contacto los diferentes recursos buscando su optimización en la obtención de determinado producto.13/ Es decir, es "el conjunto y la integración de los órganos a través de los cuales el sistema cumple sus funciones".14/

El eslabón de unión y comprensión total del sistema, viene a ser el regulador que establece las características requeridas del producto y que por lo tanto especifica las relaciones necesarias entre los componentes que entran al sistema, para producir un determinado resultado. Como ya se ha dicho, la educación se desenvuelve en un determinado contexto y responde a las exigencias impuestas por los sistemas: económico, político y cultural. Son las relaciones entre estos sistemas y el educativo, las que determinan y especifican los productos sociales del sistema educativo y sus características. Obviamente, estas relaciones influyen y determinan los mecanismos de procesar los insumos que entran en el sistema para llegar a obtener los productos exigidos. Como nos dice Fernando de Azevedo:

"Los sistemas escolares en cuya organización se reflejan los intereses de las clases dominantes y las diversas modalidades sociales, político-económicas, de cada sociedad, tienden pues, a tornarse sistemas cada vez más complejos (pluralismo vertical y pluralismo horizontal) para formarse en relación con las diferenciaciones múltiples que impone la división del trabajo social en una sociedad determinada"

15/

Este punto nos remite necesariamente a las funciones de la educación en la sociedad y sus mecanismos de determinación, ya que "el sistema de enseñanza se define por la capacidad de poner al servicio de su función externa de conservación social, la lógica interna de su funcionamiento.16/

Por último, la retroalimentación del sistema se efectúa absorbiendo los resultados, para modificar o alimentar al propio sistema, como medio de proporcionar recursos para otros sistemas.

Uno de los principales asuntos que debe resolver el analista, teórico, o técnico, es establecer los límites o fronteras del sistema que desea estudiar, es decir, definir el sistema. En consecuencia, la fijación del límite del sistema depende de quien lo estudia y aplica.

La educación como un todo formará parte de un sistema más amplio, denominado cultural, el cual comparte su existencia en un agregado con otros dos sistemas adicionales que serán: el económico y el político, los que a su vez se subdividen en subsistemas. En esta forma cuando hablamos de sistema educativo, realmente se estará refiriendo a el como subsistema del sistema cultural.

La nomenclatura de sistemas escogida, no es completamente arbitraria, responde a la necesidad de explicar una sociedad y los objetivos educativos como reflejo de necesidades no sólo sociales sino también económicas y políticas. Son en función de estas demandas que se establecen dichos objetivos.

ESTRUCTURA CONCEPTUAL PARA LA PLANEACION EDUCATIVA

Cuando hablamos de la planeación educativa en México debemos tener en los siguientes puntos:

Primero la necesidad de una planeación educativa que conduzca a una verdadera metodología para dar soluciones congruentes a los problemas nacionales y regionales existentes; segundo, existen diferencias regionales estructurales, perfectamente distinguibles en el contexto nacional; tercero, la visión educativa debe ser interdisciplinaria para lograr analizar toda su extensión y significación social; cuarto, la estructura, función, integración y evolución del sistema educativo sólo podrá ser comprendido cuando se analizan las relaciones que existen entre los sistemas económicos, políticos y culturales y entre éstos la educación; quinto, las funciones sociales de la educación son varias a la vez y dependerán de las relaciones que tienen los sistemas; sexto, la planeación educativa es sólo parte de una planeación general. Esta última determinará los cambios deseados en el macro-sistema, a los cuales se pretende imprimir modificaciones. Y tendrá que ser afectado, por lo que será necesario hacer los cambios requeridos para que el conjunto llegue a los objetivos.

Dado lo anterior la teoría general de sistemas, da los elementos básicos para una metodología apropiada con una nueva visión en el estudio de la educación. Como se observará, justifica un mecanismo teórico nuevo para la planeación educativa tanto a nivel nacional como regional, el cual no se circunscribe sólo a la metodología tradicional de cuantificar las necesidades materiales y humanas para satisfacer la demanda educativa futura en cada nivel. La nueva visión es más completa, al tener en cuenta no sólo lo anterior, sino además las funciones sociales del fenómeno educativo como parte integral de una realidad económica, política y cultural concreta, logrando comprender a la educación como un sistema integral y copartícipe con los sistemas económico, político y cultural, que estructuran una sociedad, y obteniendo las metas socioeconómicas que se buscan en cada contexto.

La presente proposición analítica de planeación educativa es de valor para la política educativa debido a que no se ha tomado en cuenta una de las características básicas de los países latinoamericanos: la heterogeneidad estructural; un hecho en nuestro país, que ocasiona la participación de la educación diversa de una región a otra, producto de diferencias radicales en estructuras productivas y sociales.

Antes de entrar en materia se deben de hacer dos consideraciones fundamentales: la primera, se refiere a que las funciones educativas están determinadas y tienen un sentido real cuando existen ciertas relaciones entre el sistema educativo y los demás sistemas de la sociedad, siendo estas relaciones los elementos explicativos de aquellas funciones. La segunda, es poner en evidencia que la función técnica, referida a la educación como los mecanismos internos del sistema (la relación de sus elementos o subsistemas), podrán sólo ser explicados cuando éstas son las funciones sociales que cumple el sistema educativo.

Se puede decir, en síntesis que, de acuerdo a las necesidades básicas de una sociedad (estructura, funcionalidad e integración) se distinguen tres sistemas en el contexto social, que respectivamente y en forma primordial se encargan de alcanzar al menos uno de estos objetivos, sin discriminar los otros. Estos sistemas son integrados e identificados a través de metas sociales, por lo que encontramos un sistema económico, un sistema político y

un sistema cultural, que respectivamente y, en ese orden responden a los tres objetivos mencionados arriba.

Como se dijo, cada uno de estos sistemas tiene una finalidad básica con la cual pone en contacto a sus subsistemas y componentes. Estas interconexiones a ese nivel, las denominamos "relaciones internas" y dependen funcionalmente de las interacciones existentes entre sistemas que reciben el nombre de "relaciones externas". Estas últimas se producen para el cumplimiento de la totalidad de los objetivos sociales del macro-sistema.

En la Gráfica 1, resume el macro-sistema, su desglose en sistemas y subsistemas, y los objetivos sociales principales que se persiguen. El modelo que se presenta, más que identificar relaciones de dependencia, pretende establecer un método para actuar en la política educativa a través de la planeación, (alcanzar metas, tomando ciertas decisiones que implican modificaciones económicas, políticas y culturales), donde la educación se utiliza como un mecanismo entre otros.

ANÁLISIS REGIONAL DE LA EDUCACIÓN

Si nosotros reunimos lo dicho, llegamos a concluir que la planeación educacional debe partir del ámbito regional para estructurar el plan global por razones de lógica y de realidad. Si hay diferencias estructurales entre las regiones del país que se refieren a sistemas productivos, fuerzas de poder y situaciones sociales, hacen que la educación cumpla sus funciones pero en respuesta a la situación concreta en que se desenvuelve.^{17/}

Como nos dice David Barkin al igual que en otros países, la selección geográfica, ocupacional y según nivel de ingreso, funciona para limitar el acceso a la escuela a las personas de las clases más bajas. Queda claro también que las oportunidades educacionales pueden ser efectivas solamente hasta el punto en que las personas pueden aprovecharlas y obtener utilidad de ellas dentro del contexto de la economía.^{18/}

En el caso de México existen diferencias cualitativas y no sólo de grado en las respuestas regionales que da la educación.

En el Cuadro 1 y 1-A se aprecian algunas características del sistema educativo en diferentes entidades federativas, así como también algunos indicadores socio-económicos. Observamos que la magnitud de los problemas tienen correlación con el sistema económico y social, se muestra que existen diferencias importantes entre estas entidades federativas en cuanto a estructura productiva y condiciones sociales existentes.

Esto justifica el hecho y la necesidad de buscar situaciones homogéneas, áreas geográficas y contextos socioeconómicos similares ya sea para abatir o incrementar las diferencias existentes, actuar en cada situación concreta aislándose del plan nacional, o bien por el contrario, dar énfasis a una visión global.

Cualquiera de estas alternativas podrá evaluarse, al definirse el proyecto político, económico y social del país, en él se especifiquen los objetivos regionales y sectoriales. Es necesario apuntar que en México, quien se encarga de desarrollar este proyecto es el Gobierno en cada nivel administrativo, pero solo como catalizador de fuerzas económicas y políticas a nivel nacional y estatal.

La mecánica para llegar a identificar las situaciones homogéneas, tiene que estar dado en la integración de las características presentadas por las variables en íntima relación casual o determinante. Será un problema básico a definir entre las variables estudiadas. Sólo a través de análisis empírico se logrará llegar a una claridad completa. Es más que una dificultad temática la que se presenta en este punto. Pero será precisamente la relación entre las variables, las que nos determine las características de una zona, así como la consistencia del modelo presentado.

No se puede negar al consultar los cuadros 2 y 3, la relación que se presenta por ejemplo entre estructura productiva de los estados y estructura piramidal del sistema educativo; entre composición de la población y tipo de educación superior, así como también de educación tecnológica o capacitación para el trabajo.

Todas las relaciones deben ser consideradas, para ser consistentes en que la planeación educativa tiene como objeto desarrollarse en forma integral a la sociedad y estructurarse de acuerdo a las necesidades existentes. Un método que se puede utilizar para identificar zonas homogéneas, es ponderar cada una de las variables (las características que existen entre las relaciones externas e internas del sistema educativo), a través de un índice sintético que logra, la diferenciación entre regiones y la medición de la magnitud de los problemas. Con ésto se adoptarían con mayor probabilidad de éxito las políticas nacionales en los ámbitos locales.

Debemos pasar por último a considerar la dualidad urbano rural, que es quizás, el elemento distintivo de la heterogeneidad estructural de México, y por lo tanto necesario apuntar algunos comentarios que sirvan de referencia, para la planeación educativa dentro de esta nueva visión.

Utilizaremos como marco de referencia para nuestro modelo, la problemática educativa que se presenta en Nuevo León; Estado que se caracteriza por su alta concentración urbana (Área Metropolitana de Monterrey), la cual convive con un sector rural poco homogéneo (resto del Estado).

Analicemos cuáles son las características comunes encontradas en la zona metropolitana de Monterrey. En primer lugar, vemos una estructura productiva bastante diversificada y dinámica en donde el sector manufacturero y el de servicios son los que principalmente generan el producto y el empleo de la región. Esta existencia de grandes conglomerados urbanos, de un alto grado de concentración industrial y de servicios indica la presencia de amplios estratos de ingresos medios y altos. Por el contrario, la ausencia y escasa magnitud de los fenómenos mencionados señala que los sectores de ingresos medio, en particular tienen una dimensión reducida. Además, esto mismo hace que exista una diferencia tajante entre actividades manuales y las no manuales, para la generación del producto. Encontramos también un mayor desequilibrio en la distribución del ingreso sobre todo entre los trabajadores no dueños de capital.

"Se podría advertir que la relación entre educación e ingreso difiere sensiblemente si se consideran separadamente dos sectores de ingreso: los

que provienen de la disposición de capital y los que proceden del trabajo asalariado. En América Latina, el conjunto de empresarios y otros propietarios de capital, perciben ingresos cuyo monto está escasamente relacionado con su nivel educacional.

En cambio, la educación es más productiva cuando se trata de posiciones ocupacionales asalariadas. El rango ocupacional parece estar más directa y necesariamente determinado por el nivel educacional".19/

En el Area Metropolitana de Nuevo León a pesar de que no existen datos específicos sobre los ingresos que perciben los dueños de capital, no es difícil aceptar que la educación no es la variable explicativa de sus ingresos, sino la ascendencia familiar y otros elementos todavía no analizados. Lo que sí se ha logrado demostrar, es el papel adscriptivo que tiene la educación en el salario de las personas no dueñas de capital, ya que ésta viene a ser el principal determinante y variable explicativa del diferencial entre los salarios que recibe la población económica activa.20/

Hay que tomar en cuenta que en las zonas urbanas, por diversas causas, sus habitantes en promedio, tienen un ingreso muy superior a las regiones rurales. Además, en estas zonas generalmente se encuentra organizada una gran proporción de los habitantes productivos en asociaciones profesionales, sindicales y grupos o partidos políticos que mediante la capacidad de movilizar recursos (poder), traducen las inquietudes que le son propias. Es aquí donde se confunde el poder político y el económico: algunos de estos grupos, por coyunturas históricas, sociales y económicas, coinciden en los dos tipos de poder, por lo que son más efectivos en lograr soluciones a las peticiones formuladas socialmente.

Las expectativas para la población joven son influidas directamente por la generación adulta que le antecede. En ella se ha engrosado la clase media, como resultado de la sociedad urbana en que se desenvuelve. Esta ve a la educación como el mecanismo que le asegura en el futuro una movilidad social, ocupacional y de ingresos. Así se observa que los padres ocupan puestos de profesionistas, directivos, administrativos, comerciantes y servicios profesionales en más de la mitad de los niños en las escuelas secundarias en el Estado.

Esta variable representa un factor determinante en la demanda para incrementar, en la zona urbana, la educación media y superior, ya que son éstos los niveles que ayudan a satisfacer los objetivos mencionados.

La especialidad del trabajo, que permite un eficiente y racional funcionamiento de la sociedad urbana, es un elemento para explicar desde otro punto de vista que la educación es un mecanismo "eficiente" a disposición de la sociedad diferenciando a las personas social y ocupacionalmente. Como menciona el economista Ramones Saldaña, al analizar la expansión de la educación, en el caso de Nuevo León, "la educación superior viene respondiendo a la demanda social más que a la económica".^{21/}

Sin embargo se debe considerar que el sistema económico a través de su proceso de distribución del producto, genera un acentuado desequilibrio en la percepción de ingresos que incide en la capacidad familiar por demandar el servicio educativo. El costo de oportunidad de un estudiante aumenta sensiblemente al pasar del nivel educativo medio al superior, además se ha demostrado que más del 41% de los desertores de las escuelas secundarias en el Estado lo hacen por motivos económicos.

Así la presión social para el sistema educativo es el de satisfacer demandas de la población joven principalmente pero teniendo en cuenta que existen determinantes económicos y sociales que se encargan de que a una gran masa de individuos se les excluya de la posibilidad de solicitar dicho servicio.^{22/}

Por otro lado, la necesidad de recursos humanos que tiene el sistema económico ha sido el principal objetivo analizado en los estudios de planeación educativa para el caso del Área Metropolitana. El problema aquí, es que se pone demasiada atención al hecho de adecuar la oferta y demanda de recursos humanos y se califica de una mala planeación cuando existen excedentes en ciertas áreas de especialización. No se considera que esto no perjudica al sistema económico, sino por el contrario, la producción excedente de recursos humanos mantiene bajos los salarios artificialmente y se utiliza a la educación para clasificar o seleccionar a los individuos más "capaces". Este proceso repercute en la clase media, al favorecer y mantener

latente sus aspiraciones de lograr un "status ocupacional" mediante la educación.

Al consultar los estudios desarrollados para el caso de Nuevo León,^{23/} se observa que el problema de la oferta y demanda de profesionistas tiene como consecuencia producir el fenómeno mencionado, pues se da en aquellas carreras profesionales necesarias al sector manufacturero para desarrollar áreas técnicas y administrativas tradicionales.

El fin de esta sociedad urbana, hace que la educación sea uno más de los mecanismos a disposición de los grupos económicos, políticos, sociales que estructuran a la sociedad para que ésta funcione eficientemente y de acuerdo a sus intereses. Es por eso, que el sistema educativo en estas zonas se ve acosado principalmente en su estructura y su funcionamiento.

En las zonas fuera del Area Metropolitana existen características totalmente diferentes que se traducen en la existencia de uno o dos grupos de poder económico, principalmente. La estructura productiva muy simplificada y relativamente moderna sólo se ubica donde se localiza la producción agrícola comercial. Casi la totalidad de la población productiva participa en actividades manuales sin ser propietarios de los medios de producción.

Esto permite afirmar que no existe una dispersión grande entre los ingresos de los individuos en el ámbito rural: el "status ocupacional" no es determinante para los individuos en su vida social. Las asociaciones profesionales son inexistentes a nivel de regiones, pero pueden tener miembros de aquellas que funcionan en las zonas urbanas; son éstos los que generalmente funcionan como líderes. Además, casi la totalidad de las regiones donde se localiza la agricultura comercial están ligados a asociaciones que dirigen ese tipo de actividad económica.

Finalmente, podemos adicionar un elemento, la necesidad de subsistencia que tiene la zona urbana por el producto generado en el campo, dada la especialización impuesta por la sociedad moderna. Conscientes de la dependencia interna regional existente, el gobierno como representante máximo del poder político necesita compensar las presiones que se generan en ese intercambio

y utiliza a la educación como un paliativo.

El problema principal que se presenta en las zonas rurales es la integración. Esta es producto de aquellas presiones que se generan por unir el campo a la ciudad e imprimir la soberanía que ésta última tiene que tener sobre aquella. A la educación tecnológica a nivel medio básico y superior se le busca dar mayor importancia que a las escuelas secundarias generales, con el fin de que aquellas ayuden a tecnificar y desarrollar el campo.

En las zonas rurales el deseo de "status" como grupo son verdaderamente inexistentes. Las demandas sociales se generan desde afuera de las zonas y tal vez eso explique su poca satisfacción. Por otra parte, la educación elemental es "suficiente" al menos para lograr este objetivo de integración social y mermar las posibles presiones que se pudieran presentar en el futuro.

Como ya se mencionó en varias ocasiones, la estructura productiva mexicana y su regionalización ha minado el acceso a la educación en ciertos estratos sociales principalmente del campo y esto no está en función de la oferta exclusivamente, como lo considera el plan nacional de educación: la distribución del producto entre el campo y ciudad incide en la demanda social de la educación desde los niveles elementales, y es quizás el principal determinante. Es por eso que, al considerar los niveles de ingreso familiares de las zonas rurales, en comparación a los existentes en el sector urbano, los primeros, estén muy por abajo de los segundos. Esto tiene como consecuencia un diferencial en los costos de oportunidad que representa la educación primaria y secundaria en una zona y otra. Los dos motivos apuntados generan que sea relativamente simple el sistema educativo operante en el medio rural, de tal forma que el funcionamiento es un problema de segundo término.

Podemos mencionar como conclusiones importantes que la educación como elemento participativo del desarrollo social es utilizado solo como mecanismo complementario para el logro de diferentes objetivos sociales y económicos. El éxito de alcanzarlos dependerá de una planeación educativa que tenga la capacidad para identificar las relaciones que se dan entre el sistema

económico, político y cultural con la educación; las fuerzas de poder que existen y coordinar las últimas con las primeras en los proyectos de desarrollo nacional, regional y sectorial.

Si la política educativa como actualmente ha sido presentada, no se reestructura para contemplar la panorámica heterogénea de la República Mexicana, el plan educativo y las estrategias escogidas pueden no funcionar como se desea, pues la importancia y características del sistema educativo, que se presenta con tonalidades diversas en cada Estado o Región, no tendrá los mismos resultados y muy probablemente se agudicen las diferencias existentes. Por último, mientras no se analice al fenómeno educativo en todo su contexto y sus determinantes reales, la planeación será simplemente un método de cuantificación abocado a la oferta del servicio, sin capacidad analítica de evaluar resultados y por lo tanto sin posibilidad de modificar objetivos.

-
- 1/ De Azavedo, Fernando. "Educación, sociedad y cambio social", compilada por Juan Carlos Arguella, Ed. Kapelosz, Buenos Aires, 1973, p.112.
 - 2/ Dejamos a un lado el problema de la filosofía que cualquier perspectiva puede optar para su práctica científica y que, en última instancia, determina el método empleado en el análisis de la realidad.
 - 3/ Una propuesta que consideramos novedosa, dentro de esta área de conocimiento es la que presenta Marc Belth en "La educación como disciplina científica", Ed. El Ateneo, 1971.
 - 4/ Algunos autores, como José Medina Echevarría, identifican tres aspectos de mayor importancia sobre el papel de la educación en las sociedades en desarrollo: la educación como factor de desarrollo; la educación como mecanismo de transformación social, y los soportes humanos de la educación.
 - 5/ Es obvio que esto comprende a una racionalidad de la sociedad y a la evolución del sistema económico y social. Se debe considerar que los países en desarrollo presentan en cada contexto nacional un desequilibrio regional en cuanto a esas variables.
 - 6/ Sin profundizar mucho en este punto, la idea de que el Estado debería participar más activamente en los quehaceres económicos y sociales de un país; la creciente demanda de servicios asistenciales, producto del crecimiento demográfico y urbano; y la formación de estructuras políticas-económicas democráticas; explican en gran medida el hecho de que sea el Estado la principal institución que proporcione este servicio.

- 7/ Los objetivos de la educación y sus productos están en función, no de su estructura interna, sino de su participación como elemento integrante de un suprasistema o sistema más amplios con los que se relaciona. Generalmente se habla de identificar los objetivos sociales, económicos y políticos que cumple la educación y no funciones específicas en el interior, ya que estas corresponden a problemas técnicos de adecuación.
- 8/ Nos referimos a las relaciones internas como aquellas que existen entre los componentes o subsistemas que conforman el sistema educativo; y a las relaciones externas como aquellas que se dan, entre el sistema educativo y los demás sistemas que se identificarán dentro del contexto económico y social del país.
- 9/ Pérez Cajiao, Hugo., "Teoría general del sistema aplicado a la administración pública ecuatoriana", Instituto de Administración Pública, 1972, p.38.
- 10/ Se está identificando a las funciones sociales, políticas y económicas que cumple la educación, en un contexto determinado, como los objetivos que debe satisfacer y en esa forma se evalúan los productos del sistema.
- 11/ La planeación educativa es en su sentido genérico más amplio, la aplicación racional y sistemática al proceso de desarrollo educacional con la intención de hacer la educación más efectiva y eficiente en respuesta a las necesidades y objetivos de los estudiantes y la sociedad. De ahí se deriva la necesidad de los elementos mencionados.
- 12/ Más adelante en este artículo, se expondrá por qué sólo se mencionan las cuatro funciones: estructura, integración, funcionamiento y desarrollo.
- 13/ La función externa del sistema de enseñanza en su función social; al que cumple en relación con el macrosistema. Aquí se ha identificado como los productos del sistema educativo.
- 14/ Brígido, Ana María y Juan C. Arguella, "Educación, sociedad y cambio Social", Comp. Juan Carlos Arguella. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1973, p.280.
- 15/ De Azevedo, Fernando. *Op. Cit.*, p.114.
- 16/ Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron. "La enseñanza, sistema de reproducción", Revista DANE, No. 243, octubre 1971, p.159. La función externa del sistema de enseñanza es su función social: al que cumple en relación con el macro sistema. Aquí se ha identificado como los productos del sistema educativo.
- 17/ Para el caso de México existen varios estudios realizados que comprueban lo anterior, por ejemplo ver: "Determinantes económicos de las desigualdades interestatales en logros educativos en México". Adolfo Mir, Revista del C.E.E. Vol. 1, Núm. 1, 1971.
- 18/ Barkin, David "La Educación ¿Una barrera al desarrollo económico?". *El Trimestre Económico*, Vol. XXXIII, Núm. 152, 1971.
- 19/ Graciarena, Jorge. "Estructura de poder y distribución del ingreso en América Latina". *Distribución del Ingreso*, Ed.: Alejandro Foxley, F.C.E., 1970, p.286.
- 20/ Martínez Jasso, Irma. "Determinantes de las diferencias de salario en el Área Metropolitana de Monterrey". *Boletín Bimestral*, C.I.E., I.I.A.N.L., Vol. XVI, No. 91, febrero de 1978.

- 21/ Ramones Saldaña, Jesús. "La Planeación y la expansión de la Universidad Autónoma de Nuevo León", Boletín Bimestral, C.I.E., U.A.N.L., Vol. XVI, No. 93, junio de 1978.
- 22/ David Barkin concluye que el proceso de crecimiento económico en México y su evolución han determinado la imposibilidad de aspirar a ciertos niveles de educación a una gran mayoría de la población. "Acceso a la educación superior y beneficios que reporta en México. Revista del C.E.E., Vol. 1, Núm. 3, 1971.
- 23/ Haro González, Guillermo y M.A. Jorge Arturo Tovar Castro. "Situación del mercado profesional en Monterrey", Boletín Bimestral, C.I.E., U.A.N.L., Vol. XVI, No. 93, junio de 1978 y Dirección de Planeación Universitaria, U.A.N.L., "La demanda de profesionistas en el Estado de Nuevo León". 1979.

G R A F I C A I

RELACIONES EXTERNAS E INTERNAS DE LOS SISTEMAS ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL

SISTEMAS	SUBSISTEMAS	OBJETIVOS SOCIALES
Económico	Producción	Estructuración Social y Económica
	Distribución	
Político	Niveles de Poder	Funcionamiento de la Sociedad
	Tipos de Poder	
	Mecanismos de Poder	
Cultural	Familia	Integración Social
	Educación	
	Iglesia	

C U A D R O I

INDICADORES ECONOMICOS DE ALGUNOS ESTADOS DEL NORTE Y SUR DEL PAIS

ENTIDAD:	POBLACION TOTAL (Miles)	P O B L A C I O N (Porcentajes)			
		Económicamente Activa	Actividades Primarias	Industria	Comercio y Servicios
Nuevo León	1 965	29.0	17.3	37.5	40.3
Tamaulipas	1 457	26.2	33.1	22.8	38.7
Sonora	1 099	25.9	38.5	17.6	38.3
Oaxaca	2 015	25.9	71.5	10.9	12.2
Chiapas	1 569	25.7	72.8	7.5	14.5

Fuente: Dirección General de Estadística, S.I.C. IX Censo General de Población 1970 y Anuario Estadístico 1969 - 1970.

C U A D R O I-A

INDICADORES SOCIALES DE ALGUNOS ESTADOS DEL NORTE Y SUR DEL PAIS

ENTIDAD:	POBLACION TOTAL (Miles)	P O B L A C I O N (Porcentajes)				
		Analfabetismo	Asistencia a Escuelas Primarias	Con Instrucción Primaria y Superior	Urbana	Rural
Nuevo León	1 695	89.3	68.3	45.6	76.5	23.5
Tamaulipas	1 457	85.7	63.0	34.3	69.0	31.0
Sonora	1 099	86.4	63.0	35.0	66.5	33.5
Oaxaca	2 015	58.0	54.9	11.8	27.0	73.0
Chiapas	1 569	56.7	44.4	10.9	27.7	72.3

Fuente: Dirección General de Estadística, S.I.C. IX Censo General de Población 1970 y Anuario Estadístico 1969 - 1970.

C U A D R O II

ESTRUCTURA EDUCATIVA EN MEXICO PARA ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1976 - 1977
(En términos absolutos)

ENTIDAD:	NIVELES				TOTAL	ALUMNOS EN ESCUELAS		TOTAL
	Elemental	Medio Básico	Medio Superior	Superior		Oficiales	Particulares	
Nuevo León	476 272	127 203	45 979	55 398	704 852	615 211	89 641	704 852
Tamaulipas	207 241	76 617	31 296	14 679	329 833	287 035	42 798	329 833
Sonora	290 615	70 977	25 049	7 463	394 104	344 042	60 062	394 104
Oaxaca	497 132	49 092	18 471	3 869	568 564	550 938	17 626	568 564
Chiapas	358 893	34 059	16 755	2 615	412 322	389 865	22 457	412 822

Fuente: Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública, 1976 - 1977.

C U A D R O II-A

ESTRUCTURA EDUCATIVA EN MEXICO PARA ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1976 - 1977
(En porcentajes)

ENTIDAD:	NIVELES				TOTAL	ALUMNOS EN ESCUELAS		TOTAL
	Elemental	Medio Básico	Medio Superior	Superior		Oficiales	Particulares	
Nuevo León	67.6	18.0	6.5	7.9	100.0	87.3	12.7	100.0
Tamaulipas	62.8	23.2	9.5	4.5	100.0	87.0	13.0	100.0
Sonora	73.7	18.0	6.4	1.9	100.0	84.8	15.2	100.0
Oaxaca	87.4	8.6	3.3	0.7	100.0	96.9	3.1	100.0
Chiapas	87.0	8.3	4.1	0.6	100.0	94.6	5.4	100.0

Fuente: Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública, 1976 - 1977

C U A D R O I I I

EDUCACION TERMINAL EN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
PARA ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MEXICO, 1976-77
(En términos absolutos)

ENTIDAD:	Primaria	Terminal Elemental	Secundaria General	Sec. con Act. Ind. Agr. y Pesq.	Terminal Medio	Normal	Bachillerato de dos años	Opción Terminal
Nuevo León	456 269	20 003	121 444	5 759	7 348	11 912	17 575	9 144
Tamaulipas	197 753	9 488	61 470	15 147	1 835	8 233	6 314	14 914
Sonora	279 943	10 672	56 387	14 590	2 993	1 052	-	21 004
Oaxaca	495 209	1 923	22 030	27 062	1 047	5 029	-	12 395
Chiapas	354 626	4 267	21 952	12 107	558	7 063	140	8 994

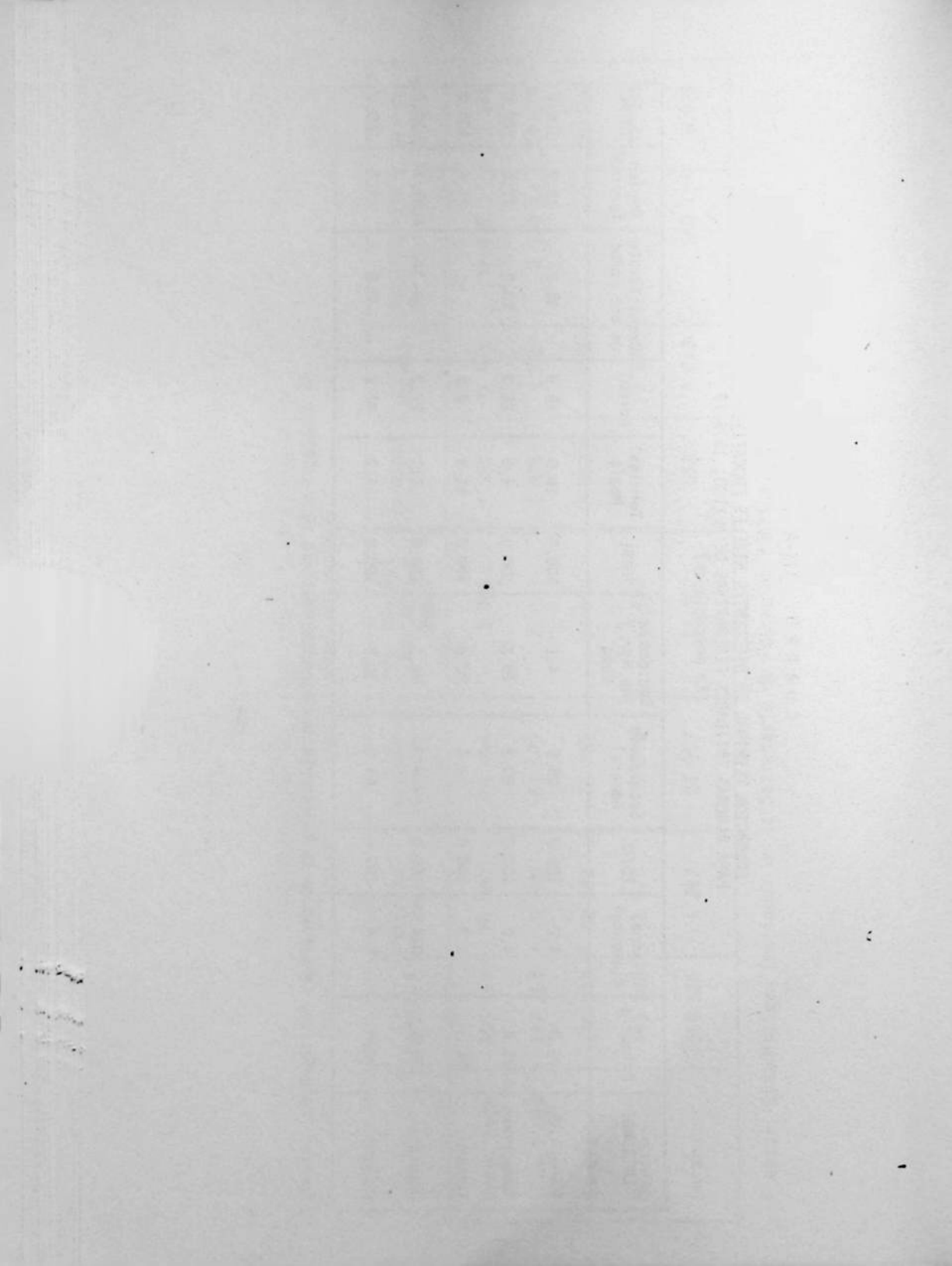
Fuente: Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública, 1976 - 1977

C U A D R O III-A

EDUCACION TERMINAL EN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS
PARA ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MEXICO, 1976-77
(En porcentajes)

ENTIDAD:	Primaria	Terminal Elemental	TOTAL	Secundaria General	Sec. con Act. Ind. Agr. y Pesq.	TOTAL	Terminal Medio	Normal	Bachillerato de dos años	Opción Terminal	TOTAL
Nuevo León	95.8	4.2	100.0	95.5	4.5	100.0	16.0	25.9	38.2	19.9	100.0
Tamaulipas	95.4	4.6	100.0	80.2	19.8	100.0	5.9	26.3	20.2	47.6	100.0
Sonora	96.3	3.7	100.0	79.4	20.6	100.0	11.9	4.2	-	83.9	100.0
Oaxaca	99.6	0.4	100.0	44.9	55.1	100.0	5.7	27.2	-	67.1	100.0
Chiapas	98.8	1.2	100.0	64.5	35.5	100.0	3.3	42.2	0.8	53.7	100.0

Fuente: Estadísticas Continuas de la Secretaría de Educación Pública, 1976 - 1977



"LA NATURALEZA HUMANA FACTOR DE EFICIENCIA
EN LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI"

Andrés Marcelo Sada*

Cierta vez tuve la visión de una sociedad basada en el conocimiento de la naturaleza humana... y en la aplicación de ese conocimiento.

No era un orden social ideal como pretendía la República de Platón, pero sí una sociedad moral, más eficiente en todo sentido... y por tanto más próspera y justa.

¿Podiera ser ésta la sociedad del Siglo XXI?

No seré yo quien intente predecir la estructura social en la próxima centuria. Sólo un Julio Verne, con su imaginación y su profunda fé en la capacidad creadora del hombre pudiera darnos la clave del futuro.

Si vamos a proyectarnos a través del tiempo, prefiero hacerlo desde las perspectivas de hoy. Después de todo, veinte o cien años no es mucho para la evolución de la especie humana, ni tampoco para el desarrollo de los valores e instituciones que la persona se ha dado a sí misma en su vida de relación.

Vivimos en una sociedad de instituciones, cada una de ellas respondiendo a una necesidad histórica o a una urgencia social.

* El Ing. Andrés Marcelo Sada, actualmente al frente de un importante consorcio industrial regiomontano, ofreció la presente exposición, durante el primer Simposio Internacional sobre Administración, celebrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León y organizado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el pasado mes de Noviembre.

Perdida la seguridad del clan o de la tribu, el hombre se refugió tras los muros almenados del señor feudal; más tarde unos buscaron la fuerza del imperio y otros la fuerza de la cruz; hoy el hombre se refugia en el matrimonio monogámico, la iglesia pastoral, universidades, asociaciones profesionales, sindicatos, partidos políticos y en esa admirable realización social que llamamos Empresa.

Aún sin caer en predicciones, permítanme ofrecerles tres convicciones de mi pensamiento pragmático: muchas de las instituciones de hoy prevalecerán y hasta florecerán durante el próximo siglo; las presiones del estallido poblacional y la dinámica las corrientes humanas, modelarán en gran medida el mundo futuro; y por último y más importante, en el área del conocimiento la sociedad avanzará notablemente en una mejor comprensión de la naturaleza humana y una mejor aplicación de los principios, teorías y sistemas que regulan su vida de relación... y su capacidad para una más armoniosa convivencia.

Básicamente es esta última aseveración el tema de mi plática. Creo en las fuerzas morales del hombre, en su espíritu, en la sabiduría de entender su natural ser. En administración, para beneficio de la sociedad y de él mismo, creo en aplicar este conocimiento a la vida de trabajo para una mayor eficiencia y por ende una vida más amable.

Ni un ente como pretenden los marxistas, ni un materialista sin otra vocación que la ganancia, el hombre es suprema creación, materia y espíritu, caudal inagotable de sentimientos y emociones, coronado él mismo por una necesidad de trascendencia y una extraordinaria capacidad de aprendizaje.

Antes de concebirlo como trabajador, como producto de bienes y servicios, lo prioritario es concebirlo como persona, imperfecto y perfectible a la vez, universal en esencia, perecedero en la materia, eterno en el mundo del espíritu.

Todo a su alrededor es temporal y cambiante. Sus relaciones cambian porque él cambia, si no en esencia si en modo de ser.

En el proceso de buscar su felicidad y perfeccionarse a sí mismo, busca su equilibrio y se desequilibria. Y vuelve a buscar su equilibrio en un proceso sin fin.

Veamos como lo describe Erich Fromm en su obra "Anatomía de la Destrucción Humana",

"En su historia", dice Fromm:

"El hombre cambia el ambiente y en este proceso se cambia a sí mismo. Aumenta su conocimiento, pero también la conciencia que de su ignorancia tiene; se experimenta como individuo y no sólo como miembro de su grupo, y con ésto aumenta su sentido de estar aparte y aislado. Crea unidades sociales más grandes dirigidas por jefes poderosos... y se espanta y se vuelve sumiso. Logra cierta libertad... y se asusta de ella. Aumenta su capacidad de producción material pero en el proceso a veces se hace voraz y egoísta, y esclavo de las cosas que crea".

Por otra parte, el hombre posee un intelecto que le permite seleccionar su conducta. Si las condiciones exteriores son adecuadas a su natural ser, él tiene entonces la posibilidad de desarrollarse y desenvolverse a calidad. Y éste es el marco que la administración de hoy y del futuro deben proporcionarle.

El agricultor sabe que para que una semilla germine y fructifique deben darse cierto tipo de tierra y ciertas condiciones climatológicas. En el universo de las organizaciones debemos buscar incesantemente, sistemáticamente, esas condiciones apropiadas que permitan brotar lo mejor del alma y del cuerpo que los que en ellas laboran, logrando al propio tiempo su auto-realización y felicidad, y el logro del bien común.

En los tiempos actuales, caracterizados por la eficacia de las comunicaciones, la contaminación material y moral, y la difusión de las ideas y culturas, el deseo de una mejor calidad de vida tiene para el hombre una dinámica irresistible.

Hoy él está más consciente de su valer, ni siquiera se conforma con vi vir bien, quiere sentirse responsable, rechaza ser manipulado, quiere for-
 jar su progreso, participar en el diseño de su destino. Y porque está
 consciente de la fuerza de opinión colectiva, también lucha por influir en
 el diseño de la sociedad en que vive.

Esto se interpreta generalmente como necesidad de cambio.

Una organización social más humana, basada en un mejor conocimiento de
 la naturaleza del hombre, y más eficiente por la aplicación de ese conoci-
 miento, pudiera ser la respuesta correcta.

Esta tarea de concebir una sociedad más humana no es una ilusión; cre-
 emos que ya, aunque tímidamente, el proceso ha comenzado, tal vez sea reali-
 dad en el próximo siglo.

Este proceso es búsqueda y encuentro puede ser largo, admitimos. Pero
 no desesperemos si a veces nos parece que erramos el camino y que la teoría,
 el sistema o la herramienta que ayer nos pareciera idónea, hoy se nos anto-
 ja, a pasos útiles, en el conocimiento del hombre, su vida de relación y
 nuevas formas de aplicar estos conocimientos.

Y ya en este contexto, es claro que no distinguimos entre la organiza-
 ción pública y la privada, es claro que nos referimos a la administración
 de la eficiencia en su función económica per ser.

Los estudiosos de la teoría del trabajo tampoco distinguieron, no eran
 filósofos, eran hombres inteligentes y muchos de ellos administradores en
 acción impulsados por los problemas de sus tiempos, y por la curiosidad in-
 telectual de descubrir los secretos de la relación entre los hombres y de
 éstos con la organización.

Desde Taylor, el primero en reconocer que el trabajo puede ser más pro-
 ductivo si es administrado; pasando por Douglas Mc Gregor con sus teorías
 sobre la naturaleza humana y la conducta; Scanlon con su famoso plan encami-
 nado a medir y reconocer la efectividad organizacional; Kurt Lewin con su

"Dinámica de Grupo"; Alfred Sloan con su fina sensibilidad, tan grande como su generosidad en el campo de la investigación gerencial; Herzberg con sus factores higiénicos y motivacionales; James F. Lincoln un cruzado en favor del desarrollo del hombre; el Instituto Tavistock de Londres, con sus estudios de grupos autónomos de trabajo; los japoneses con sus "Círculos de Calidad" que revolucionaron la vida industrial y crearon mística de la producción a escala nacional; Maslow con su teoría de la jerarquización de las necesidades básicas; y otros, hasta llegar a Peter Drucker con sus conceptos de la administración moderna.

He ahí un caudal de pensamiento y experiencia que, infortunadamente, representa una deuda no saldada, pues a la fecha no se han desarrollado suficientemente sistemas y métodos para optimizar el rendimiento de estas teorías y aplicarlas, adaptadas y perfeccionadas, a las diferentes culturas.

Por otra parte, lo que conocemos, lo que hemos avanzado en este campo, con ser valioso es sólo una fracción pequeñísima -nosotros diríamos infinitesimal- de lo que aún podemos descubrir sobre el alma humana y los resortes psicológicos que rigen la conducta social.

Aún no sabemos como estimular el talento, las habilidades naturales o adquiridas, las facetas del carácter o los factores motivacionales que impelen al hombre a maximizar los resultados de su esfuerzo. Es decir, aún estamos lejos de haber aprendido a crear el clima organizacional que facilite el desarrollo humano, la superación del hombre en su trabajo y, por tanto, su auto-realización.

La realidad de la vida social es compleja, y las teorías y nuestro conocimiento de la conducta humana es por necesidad un mosaico de fragmentos y, consecuentemente, difícil de aplicar en la práctica.

Pero somos optimistas, creemos en la evolución de la teoría del trabajo y en la perfectibilidad de las organizaciones humanas, en particular de la empresa, por ésto no podemos compartir el pronóstico del Profesor Heilbroner que remedando la caída del Imperio Romano vaticina "el fin de la civilización industrial". ("Business civilization in Decline" - Robert L. Heilbroner).

Pues la empresa existirá mientras sea crecientemente eficaz, aunque para ésto requiere de un sistema de libertad que le permita ejercer su capacidad de opción.

El triunfo de la empresa en las décadas por venir será el triunfo de la capacidad pensante del ser humano, el triunfo del conocimiento, ésto desde el punto de vista organizacional; desde el punto de vista social, será el triunfo de su capacidad de servicio a una sociedad cada vez más interdependiente.

Hemos aseverado que la empresa existirá mientras se le permita ser eficaz, es decir mientras no se mutile su capacidad para la productividad.

Según Peter Drucker en su obra "Managing in Turbulent Times", para lograr productividad sistemática y conscientemente, cuatro recursos deben ser gerenciados en la empresa: el capital, el factor físico crítico, el tiempo y el potencial de conocimiento de la organización.

En cuanto al capital ¿Dónde está realmente el dinero de mi negocio? "Este es el primero paso", dice Drucker, "localizarlo y luego administrarlo". El dinero puede estar en créditos otorgados, activos fijos, etc.

El factor físico crítico, para una línea aérea sería el porcentaje de asientos ocupados por vuelo. Para una institución hospitalaria, el porcentaje de la ocupación de sus camas.

Administrar el tiempo es fundamental y común a todas las organizaciones.

El factor "conocimiento" merece una atención especial.

Hemos mencionado el conocimiento de la naturaleza del hombre y la aplicación de ese conocimiento en las organizaciones de trabajo.

Pero el concepto conocimiento, en la organización abarca también los frutos del intelecto, de la capacidad pensante del trabajador. En un mundo que dobla su caudal de conocimientos cada diez años, donde las tareas más relevantes son decididamente en el campo del pensamiento, en una sociedad industrial donde el profesionista, el empleado calificado, el técnico especializado, en algunas organizaciones son ya más numerosos que aquellos que realizan las tareas físicas tradicionales, el factor conocimiento puede significar el parte-aguas que separe el éxito del fracaso.

Gerenciar la eficiencia incluye también administrar este caudal de conocimiento.

Gerenciar el conocimiento abarca, en un sentido amplio, desde la capacitación del trabajador hasta el dominio de las más avanzadas realizaciones en las actividades operacionales de la organización; es mantenerse al día en el campo intelectual y tecnológico, es facilitar el "expertise", es utilizar al máximo el potencial de inteligencia de la organización, es maximizar el potencial del hombre.

Así concebido el conocimiento, nunca fué más actual el antiguo concepto japonés del "aprendizaje continuo": "Uno debe seguir aprendiendo para hacer mejor mañana lo que hoy ya hace bien".

Nosotros completaríamos este concepto con el de "Desafío permanente": Para optimizar su actuación el hombre necesita el estímulo de renovados retos.

Ahora bien, sabemos que en las disciplinas sociales, que tanto tienen que ver con todo esto, no podemos avanzar en su desarrollo al paso de carga de las ciencias exactas, y éste, a mi ver, será uno de los más importantes dilemas de las generaciones futuras.

Los progresos científicos y tecnológicos, con su avance geométrico, tienden a relegar al hombre. La organización de hoy y del mañana -con la indispensable aportación de filósofos, sicólogos y científicos-conductistas debe rescatarlo, estudiarlo a fondo y proyectarlo identificando su natural ser en el contexto laboral.

Esto sería no sólo el más efectivo recurso para salvarle de la deshumanizante vorágine de los "tiempos modernos", sería también la más trascendente aportación de las ciencias sociales a la administración.

El espectrum de los problemas hasta aquí estudiados por los científicos sociales en relación a la Teoría del Trabajo es reducido y de fácil comprensión. Se relacionan con las dificultades de individuos o grupos trabajando en las organizaciones, y con el objetivo de hacer de esas organizaciones medios cada vez más eficaces para el progreso social.

Según Tom Lupton, (Vice-Rector del Manchester Business School), la atención de los científicos sociales se ha centrado en las siguientes áreas:

- Consecuencias de distribuir trabajo y autoridad dentro del marco de la estructura organizacional.
- Naturaleza del conflicto y la cooperación en las organizaciones.
- Motivación, satisfacción e incentivos.
- La comunicación y la información.
- La salud física y mental y su relación con el ambiente social del trabajador.
- El cambio técnico y administrativo.

Sería tarea casi imposible explorar en este foro los estudios, técnicas y experiencias desarrolladas, y mucho menos tratar de contabilizar resultados.

Sólo diremos que lo obtenido no es suficiente, las ciencias sociales aún muy imprecisas no nos aportan el apoyo científico que necesitamos.

¿Y no sería éste un formidable ideal a realizar en el Siglo XXI? ¿Conocer con más amplitud la naturaleza humana, reconocerla y orientarla en el seno de las organizaciones, no sería un extraordinario beneficio de progreso social? Y esto sin manipulaciones, coacciones o coerciones políticas, en un ambiente de respeto a la dignidad del hombre y a la libertad.

Solzhenitsyn, en Harvard, se refirió a una nueva interpretación de la libertad: "Más que un problema de derechos, es un problema de obligaciones", afirmó.

Sin embargo, a la libertad tenemos que darle dirección: ni hedonismo egoísta que nos llevaría a la corrupción, ni excesivo legalismo que nos llevaría a un estado de indefensión ante el chantaje de la violencia.

En relación a la empresa, aquí llegamos a un punto crucial: su responsabilidad social. Aunque los límites de esta responsabilidad con el entorno no han sido definidos, nosotros diríamos que la primera contribución de la empresa al bien común es precisamente la dinámica de su eficacia.

La verdadera trascendente contribución de la empresa a la sociedad es su productividad creciente. Si la empresa arriesga esto, no es útil a nadie, ni a la sociedad ni al trabajador, pues jamás se vió a un trabajador feliz en una empresa en bancarrota.

La calve del éxito en las organizaciones del futuro, sean éstas públicas o privadas, será gerenciar la eficiencia de todos sus recursos.

Esto sin olvidar, reitero, que sólo cuando el hombre compromete su espíritu puede optimizar el resultado de su esfuerzo; sólo cuando pone a contribución su voluntad libre, sólo cuando es libre para comprometerse, puede trabajar eficientemente y crear, para legado de la historia, lo mejor de sí mismo.

Los regímenes y sistemas ideológicos que trataron de ignorar esta verdad fundamental han pagado un alto precio por su error.

Las dictaduras políticas que suprimen la libertad y las dictaduras económicas con su dirigismo estéril ya lo han comprobado y tenido que enfrentar verdaderas catástrofes nacionales.

Pensemos en Rusia, Cuba, la Nicaragua de Somoza, el Irán de Shah... y por contraste recordemos a Alemania y Japón, que destruídas por la guerra

se levantaron de sus escombros para convertir la miseria en prosperidad y registrar los niveles más altos de productividad en la misma época histórica.

En resumen: el hombre produce más cuando tiene expectativas de satisfacción y autorealización en su quehacer. No es difícil comprender que si el mundo del trabajo es un mundo de interrelación, comunicación, sentimientos y tensiones, la clave de la eficiencia y la armonía descansa en la naturaleza humana del trabajador.

Si en el Siglo XXI administramos las organizaciones públicas y privadas con convicción en los valores humanos, una sociedad pluralista debe ser más próspera y feliz que una dictadura política o una dictadura económica.

Si la empresa, en particular, es susceptible de perfeccionamiento si sigue siendo la herramienta social que con su eficacia liberara a la humanidad del trabajo esclavo, la institución empresarial deberá ir al encuentro del Siglo XXI con renovada fé en su hasta ahora brillante destino.

Mientras responda crecientemente a las necesidades del hombre y a sus anhelos de libertad, mientras busque un equilibrio entre los valores materiales y espirituales de la sociedad, mientras se le permita ser eficaz, la empresa habrá de existir y progresar, siendo cada vez más productiva, sirviendo mejor a la humanidad en los albores de un nuevo siglo.

DE GUADALUPE HIDALGO AL SIGLO XXI: UN "SCENARIO" CON RAICES

Incógnita y antecedentes en las relaciones de interdependencia de México y los Estados Unidos: el ámbito territorial y su marco jurídico, los problemas migratorios, la cuestión energética y la implementación del cambio histórico en las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos y sus implicaciones hemisféricas.

*Wilfredo Del Prado y Salabarría**

1. Un comentario inicial:

El análisis histórico y la especulación política van de la mano. De hecho, el uno no podrá hacerse sin entrañar la otra. Pues todo examen de la realidad de un modo u otro, suscita la ponderación de la misma: en otras palabras, propende a la teoría, y, en último extremo, tiende a fomentar el viejo afán humano que consiste en proyectar posibilidades y valorar probabilidades. Este trabajo no se propone exponer hechos antes ignorados. Antes bien, no tiene otro fin que el de explorar las posibles vinculaciones que pueden presumirse en la problemática contemporánea. Esto es, en el conjunto de hechos que constituyen la sustancia actual de las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norteamérica.

Para ello, es menester identificar los factores ponderables. Y hacerlo así sin pretender agotar el tema, sino --simplemente-- señalar aquellos elementos de capital importancia para lograr una visión coherente, estén situados en el plano analítico que estuvieren.

* El autor es candidato al Doctorado en Historia; Master en Ciencias Políticas por la Universidad de California en Santa Bárbara y Bachiller en Letras del Instituto de la Víbora de la Habana, Cuba. Ha sido Profesor en el Colegio Mayor Universitario de San Francisco Javier, de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Seminario "Libertad" en Miami, Florida.

Es evidente que el Tratado de Guadalupe Hidalgo es la primera raíz de tectable que encontramos en el cuadro bilateral mexicano-norteamericano. Su legitimidad política y su jurisdicción constituyen factores de importancia fundamental, si es que procuramos aprehender las esencias de cualquier posible replanteo de la problemática. En verdad, hay que comenzar por ese punto si vamos a valorar los distintos aspectos coyunturales. Lo cual no quiere decir que nos encontramos en presencia de un mero problema historiográfico o, muchísimo menos, de una simple cuestión jurídica. Lo interesante de la relaciones bilaterales mexicano-norteamericanas en la hora de hoy es que implican cuestiones de carácter totalmente distinto del puro hecho que el Tratado supuso, éste es, de la enajenación del noreste de México "per se" hace más de un siglo. Lo que ahora se nos presenta como objeto analítico es un asunto complejo que, tal vez, se hubiera presentado aunque el Tratado hubiese sido concebido en términos distintos. Y esto es aún más interesante: los movimientos migratorios y las realidades energéticas de hoy son independientes de la historia transcurrida, y sólo están parcialmente vinculados al devenir histórico en sí mismo. Son realidades demográficas, geológicas y económicas que no pueden considerarse umbilicalmente ligadas al Tratado de Guadalupe Hidalgo. Por el contrario, parecen --y ello es muy natural y lógico-- ubicadas en un plano conceptual totalmente diferente. De lo que se trata es de saber en qué terreno pueden plantearse del modo más provechoso para las dos Repúblicas. Y del modo, en general, que mejor beneficie al derecho internacional americano teórica o realmente vigente. De lo que se trata, pues, es de encontrar el marco adecuado para calificar eficazmente los problemas contemporáneos. Comprender la necesidad de vincular más de un siglo de hechos al futuro, sin entrar en detalles que darían lugar a mayores oscuridades, sería ya, sin ulteriores desarrollados, un comienzo, un principio de solución a los conflictos actuales.

Porque de eso se trata: de un conjunto de conflictos. Y, por ende, de materia susceptible tan sólo de la acción política. Dicho de otro modo, estamos en presencia de una cuestión política de mayor entidad: el destino de las relaciones bilaterales de México y los Estados Unidos; de la estabilidad hemisférica. Tal como dice el texto del Tratado, sería cuestión "...de establecer sobre bases sólidas relaciones de paz y buena amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y otro país, y afiancen la

concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir, como buenos vecinos..." ambos países, y, en definitiva, todo un continente 1/. Si los problemas demográficos y las necesidades planteadas por la estabilidad política parecen provocar situaciones vecinas al absurdo, y a ésto se unen los problemas energéticos de este último cuarto del siglo XX, sumados a los dictados de lo que, en términos politológicos, se llama "modernización", la naturaleza ha proporcionado soluciones con las cuales hay que aprender a jugar: abundancia de recursos disponibles al hombre y abundancia de la fuerza misma del hombre. Hacer que ambas cosas trabajen en pro de México y de los Estados Unidos sería el ambicioso y justo propósito de estas líneas aunque sabemos que sólo cabe plantear la cuestión en términos muy generales, en la seguridad de que mentes más esclarecidas que la del que ésto escribe encontrarán senderos, trazarán rutas, desarrolladas posibilidades. Pues de eso se trata: de posibilidades. Y del cambio de lo posible en probable. Tal, en fin de cuentas, es el único propósito loable de la historia y de la política.

2. El área cubierta en el Tratado:

El Artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo describe detalladamente el territorio objeto de cesión. Por supuesto, incluye todo lo que hoy es el Suroeste de los Estados Unidos, en el cual queda comprendido todo lo que era la llamada República de Texas, California, lo que hoy es Arizona, Nuevo México, Utah, Nevada, y otros segmentos de territorio mexicano, tal como se define, con referencias cartográficas, en el texto de dicho Artículo 2/. En ningún momento, con posterioridad a 1848, y hasta la fecha, se ha puesto en cuestión la validez de este ámbito territorial. Años más tarde, en 1853, se modificó el régimen de fronteras previsto en Guadalupe Hidalgo, a causa de supuestas anomalías en los mapas fehacientes en los que se fundaban el Tratado, hecho probable dadas las deficientes características de la cartografía empleada. Tras muchas negociaciones, se ajustó la situación de los límites, lo cual trajo, por consecuencia, entre otras cosas, la adquisición, por parte de Estados Unidos, de unos 19 millones de acres de territorio al sur del río Gila a cambio de 10 de millones de dólares. Por otra parte, se les concedía libre uso del río Colorado y del Golfo de California, así como derechos de tránsito a través del istmo de Tehuantepec a los ciudadanos de Esta

dos Unidos. A partir de ese acuerdo, la llamada "Gadsden Purchase", no ha habido modificaciones de mayor entidad en el trazado de la línea fronteriza.

La historia de estos más de cien años ha presentado diversas incidencias de violaciones de la soberanía de una y otra república, tal como los episodios militares que involucraron sucesivamente a los generales Villa, mexicano, y Pershing, estadounidense. Pero vale decir que la esencia misma de la soberanía no se ha visto comprometida, no obstante la tensión imperante en más de una oportunidad. Puede decirse, que, tal y cual se expresa en el Artículo I del Tratado de Guadalupe Hidalgo ^{3/} "(h) abrá paz firme y universal entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América....". Es evidente, en primer lugar, que ha existido, en cuanto se refiere al derecho internacional público, una coincidencia de intereses entre ambas naciones. Las necesidades emanadas de los supuestos básicos de la seguridad hemisférica, y de la común creencia en las ventajas del régimen demoliberal, han determinado que la soberanía formal, tal como quedó estructurada en 1848, no haya sufrido modificaciones. Los conflictos, como se está viendo claramente ahora, se plantean, fundamentalmente, en el orden del derecho internacional privado, en el cual, cabe decir, los ciudadanos mexicanos de hoy están sujetos, simplemente, al "ius gentium" tal como se refleja en el derecho positivo norteamericano, en todo lo que se refiere a su presencia dentro del territorio de Estados Unidos. En el caso inverso, los ciudadanos norteamericanos en México se ven sometidos al régimen jurídico vigente para los mexicanos, en Estados Unidos, suelen ser trabajadores agrícolas, y los ciudadanos norteamericanos en México suelen ser o bien turistas o bien capitalistas de una u otra índole, es fácil comprender que nos encontramos en presencia de una posible desigualdad en los beneficios a que la amistad recíproca da derecho.

Veamos si es posible hallar alguna claridad más en estos aspectos, derivados, en notable medida, de la mutilación del territorio mexicano en 1848.

3. La jurisdicción del Tratado de Guadalupe Hidalgo:

Una vez que se examina el texto del Tratado, se llega a dos conclusiones provisionales: i) que el Tratado ha tenido absoluta eficacia, "de facto"

y "de iure" en lo tocante a asegurar la transferencia del ámbito territorial negociado en 1848 y 1853, y ii) que la jurisdicción del mismo no está en función más que de lo que pudiéramos llamar el "vae victis" de la historia de América, y, en fin de cuentas, del carácter legal que todo acto de victoria militar adquiere tan pronto como pasa a ser dato eficiente del régimen político en vigor.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo se negoció, suscribió y ratificó bajo la ocupación militar norteamericana. Independientemente de las vicisitudes políticas de México durante estas postrimerías de la era de Santa Anna, es indiscutible que la República Mexicana no se encontraba en condiciones capaces de permitirle el libre ejercicio de su soberanía nacional. Tal circunstancia, aunque muy frecuente en la historia de las guerras, no contribuye a legitimar jurídicamente el instrumento otorgado y suscrito en Guadalupe Hidalgo. Se trata de un caso que claramente desdice de las aspiraciones de vigencia eterna, o casi, que se manifiestan en los Artículos XXI y XXII del Tratado 4/. A todas luces, el Tratado no tiene cabida dentro del marco actual del derecho internacional americano. O, hablando con más propiedad, no la tendría si el documento tuviese que ponerse en vigor en esta época, y sólo puede sostenerse en derecho porque se trata de uno de los elementos constitutivos de la actual realidad continental. No cabe pensar en desconocer la jurisdicción firme del Tratado, pese a sus vicios de origen, comunes a la generalidad de las situaciones postbélicas, ya que los tratados de paz suelen convenirse en beneficio casi exclusivo de las potencias triunfadoras como puede verse si se procede a la lectura de documentos de esa índole.

Lo que ya es materia debatible es que el régimen aplicable en derecho internacional privado pueda abstraerse de las realidades políticas, económicas y sociales de la hora de hoy. En otras palabras, que pueda aducirse que la realidad militar, fundamento del Tratado, no constituye causa de fuerza mayor más eficaz que el conjunto de circunstancias presentes ahora. Por lo tanto, procede en derecho, ya que no revisar el Tratado, sí aplicarlo en la forma más conveniente para ambas partes contratantes. Y, puesto que las inconveniencias del Tratado en la actualidad son más evidentes en materia de derecho privado y de recursos naturales y humanos, es obvio que sería menester actualizarlo en cuanto a su aplicación de modo y manera

que la convivencia y amistad que el Tratado mismo ordena resultase favorecida en forma que no diese lugar a equívocos o malas interpretaciones.

Aunque no puede sostenerse la invalidez o nulidad de pleno derecho de un acto jurídico cuyos antecedentes están en el terreno de los hechos, y, a buen seguro, no interesaría adentrarse en una revisión que entrañase el desconocimiento de la historia, parece lógico, conveniente y justo que el instrumento que se discute fuere aplicado de suerte que su jurisdicción y su legitimidad --hablando en términos politológicos-- se adecuaran a las circunstancias vigentes, único propósito de los instrumentos contractuales --como lo son siempre los tratados, en teoría al menos--, que consagran situaciones de hecho que están en función de la historia. De manera más concreta, parecería oportuno lograr una coincidencia de la jurisdicción y la legitimidad con los fines fundamentales de la estabilidad.

En qué medida la noción de legitimidad política --en un problema bilateral, como lo es éste-- coincida con la noción de derecho --precisamente porque se trata de tal problema bilateral-- es asunto que tiene poca importancia objetiva. El derecho vigente puede o no coincidir con la legitimidad fáctica, pero, si está realmente en vigor, como ahora parece ser el caso, es evidente que no puede prescindirse de su impacto. Esto es, que actúa sobre las circunstancias de modo tal que resulta imposible poner en duda su jurisdicción sin correr el riesgo de incurrir en un grave error analítico.

Ahora bien, la mudanza del "modus vivendi" entre ambas naciones por efectos de todo un repertorio de problemas, fundamentalmente de orden energético y migratorio, permite preguntarse si nos encontramos en presencia de las circunstancias previstas en el Artículo XXI del Tratado 5/. Esta claro que en Guadalupe Hidalgo se acordó, o se impuso, un proyecto de orden "per in aeternum". Pero el texto del Artículo XXI no deja dudas sobre la cordura de los negociadores, quienes previeron el modo de enfocar cuestiones que pudiesen suscitarse en el futuro. Esto, desde luego, no sólo abre las puertas a la concepción de tales cuestiones como posibles, y, en consecuencia, políticamente legítimas, sino que plantea la viabilidad de técnicas diplomáticas actualizadas. Dicho de otro modo, cabría preguntarse dos cosas

- i) si existen diferencias en las que el Artículo XXI es de aplicación; y
- ii) si los mecanismos de las nuevas técnicas del derecho internacional americano vigente son o no utilizables, en vez y lugar de los procedimientos arbitrales del derecho bilateral, entonces exclusivamente vigente, a tenor de dicho Artículo XXI.

Más claramente aún, ¿cabe aplicar el derecho interamericano --el panamericano de la OEA-- en el contexto determinado por el Tratado de Guadalupe Hidalgo? Es indiscutible que la aplicación "ex post facto" de una norma de derecho, internacional o no, es improcedente en lo puramente sustantivo. Pero no puede objetarse políticamente cosa alguna a la aplicación, en materia procesal, de técnicas de derecho compatibles con la realidad internacional americana de hoy. En términos todavía más precisos, puede sostenerse que el problema puramente bilateral, por cuanto incide sobre la estabilidad continental, es perfectamente susceptible de consideración bajo las normas multilaterales del derecho interamericano, cuya jurisdicción no puede ponerse en duda en problemas que afectan a la estabilidad no sólo de las dos partes que otorgaron el Tratado sino, en potencia, a la de todo el sistema. En apretado resumen, que el Tratado, si bien plantea la perenidad del orden jurídico y político "in totu", establece la posibilidad de desacuerdos y negociaciones concretas, y que, dadas las circunstancias actuales --que consagran un orden jurídico continental--, no cabe pensar que la bilateralidad prevista en Guadalupe Hidalgo tenga más vigencia que un derecho aceptado por otros Estados Americanos. Tal como están las cosas, en términos muy técnicamente jurídicos, puede decirse que el marco legal dentro del cual el Tratado ha de interpretarse es muy otro que el que presidió su otorgamiento y aplicación inicial. Admitiendo que México hubiera estado en condiciones, en 1848, bajo la ocupación militar enemiga, de ejercer sus derechos soberanos --cuestión asaz discutible, si se quiere reducir todo el problema a términos de derecho puro--, o sea que no pondremos en entredicho, utilizando criterios realistas, no cabe, no obstante lo anterior, postular que la vigencia del Tratado, aunque no se discuta, pueda argumentarse, a fines del siglo XX, en forma divorciada del derecho interamericano. En otras palabras, que, sin entrar en revisiones de mayor entidad, es obvio que los problemas de derecho internacional, público o privado, existentes en esta relación bilateral deben quedar sujetos a los procedimientos actualizados del

orden jurídico continental. En palabras más concretas aún, que tales problemas no están supeditados al mero "ius gentium", o a las disposiciones de los derechos positivos mexicano o norteamericano. Es indiscutible que, en interés de la estabilidad continental, ambas partes contrantes deben encontrar soluciones capaces de armonizar diferencias y coordinar esfuerzos, aún cuando fuere menester recurrir a la multilateralidad del derecho interamericano siempre que no fuese posible alcanzar acuerdos verdaderamente resolutivos, dentro del espíritu del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Esto es, que las cuestiones migratorias y energéticas, entre otras pendientes, no son ya cosas que estén dentro de la jurisdicción exclusiva que surgió de la guerra entre México y los Estados Unidos, ni, en buena lógica, puede pensarse que la intención de las partes contratantes fuera la de presuponer la realidad más de un siglo después. El Tratado determinó una legalidad como modo de imponer una estabilidad. Pero, hoy por hoy, ni la jurisdicción ni la estabilidad están en función de aquella paz.

El "modus vivendi" ha cambiado como cuestión de hecho. Ha llegado el momento de conseguir, de alguna manera, que las cuestiones se resuelvan en moldes de "iure" actualizados, única forma de superar los problemas y realidades meramente "de facto".

4. Los problemas migratorios y la cuestión energética: humanidad, naturaleza y estabilidad:

En tiempos en que se inicia la erección de una barrera artificial entre los Estados Unidos y la República Mexicana es necesario preguntarse qué fondo de problemas pueden explicar, ya que no justificar, que semejante "protección", entre naciones amigas --según el Tratado, y según el derecho interamericano vigente-- sea tomada en consideración. Lo primero, por si tuviere algún interés, es tratar de determinar si cosas tales tienen algún fundamento en derecho. Dice el Artículo XVI del Tratado: "Cada una de las dos Repúblicas se reserva la completa facultad de fortificar todos los puntos que para su seguridad estime convenientes en su propio territorio": Como no es razonablemente concebible que existan cuestiones de seguridad militar entre ambas naciones, ni es muy probable que el argumento jurídico de

seguridad, que, obviamente, se está aplicando, tenga implicaciones reales, es menester concluir que la naturaleza de la problemática es muy distinta, y, a la vez, muy real. Se trata del problema migratorio que, hoy por hoy, es el más importante de la América del Norte. En otras palabras, del movimiento de personal de ciudadanía mexicana hacia territorios de soberanía estadounidense, a través, en la mayoría de los casos, de los territorios que estuvieron bajo soberanía mexicana hasta mediados del siglo XIX, en los cuales se asientan muy frecuentemente.

Las razones que explican este movimiento humano son múltiples, pero pueden entenderse, de modo general, como una migración impulsada por el atractivo salarial de una sociedad más desarrollada económicamente para los nativos de otra sin el mismo grado de desarrollo económico. No se trata, evidentemente, de un simple movimiento rururbano, ya que el grueso de la masa en cuestión se dedica a trabajos agrícolas 6/. Y los inmigrantes que permanecen en territorio urbano, dentro o fuera de la cesión mexicana, son, con toda probabilidad y en la mayor parte de los casos, individuos capaces de llevar a cabo tareas urbanas, principalmente, de índole fabril.

Y es preciso tener en cuenta que el atractivo salarial funciona, entre otras razones, porque hay un determinado grado de escasez de mano de obra. De modo más claro, que sería cuestión de preguntarse si los salarios devengados por esos inmigrantes son lo bastante atractivos para los nativos y residentes habituales del territorio objeto de la inmigración. En realidad, estamos casi obligados a señalar que los inmigrantes en cuestión, aunque perciben ingresos del orden de los 40 pesos ~~m/n~~ por hora, representan un costo menor para los patronos norteamericanos. Y, cosa que no conviene desestimar, constituyen una fuente segura de mano de obra, porque los nativos y residentes habituales de Estados Unidos, conociendo el idioma inglés, pueden aspirar a posiciones mucho mejor remuneradas, con determinado grado de porvenir profesional. Los inmigrantes mexicanos no suelen manifestar interés en lograr posiciones que les ocasionen conflictos de carácter legal o laboral, por lo que suelen estar en condiciones de emplearse en contraprestación de salarios inferiores al habitual para los nativos y residentes de Estados Unidos. Todo ello, lógicamente, los convierten en obreros --especialmente en la agricultura-- deseables para los empresarios norteamerica

nos, que cuentan así con mano de obra poco gravosa, relativamente abundante y, por regla general, confiable.

Del examen general del asunto migratorio cabe concluir que el problema está dado, en lo fundamental, por preocupaciones étnicas que sólo secundariamente tienen relieve económico. Por este motivo --la conservación de una mayoría angloparlante en la región sudoeste de los Estados Unidos, sin graves problemas de minorías nacionales o culturales--, los inmigrantes mexicanos tienen, política y legalmente, que ser un sector indocumentado entre la población activa. No es concebible que las quejas al uso sobre los beneficios sociales que dichos inmigrantes usufructúan tengan un fundamento muy sólido. En primer lugar, los inmigrantes indocumentados son, normalmente, contribuyentes a las haciendas federales y estatales de los Estados Unidos. En segundo término, que los inmigrantes indocumentados son, en su casi totalidad, individuos en su más vigorosa juventud, capaces de trabajar y en estado de salud aceptable, por lo cual no puede alegarse fácilmente que constituyan carga pública. En realidad, integran una masa positiva dentro de la población norteamericana. En cuanto a la eventualidad de un predominio étnico y cultural en el Sudoeste norteamericano, tal predominio estaría en función de factores relativamente variables. Por una parte, existe una ciudadanía de cultura y raza mexicanas en los Estados Unidos, cuyos derechos no pueden ponerse en cuestión, y que es la base probable de una eventual mayoría méxico-norteamericana en el Sudoeste de los Estados Unidos. Por otra parte, hay una constante y poco controlable fluctuación de personal de nacionalidad y ciudadanía mexicana que ingresa, sin el consentimiento de ninguna de las dos partes --México y Estados Unidos-- en territorio norteamericano, con el propósito ostensible de obtener recursos mediante su trabajo, y con la posibilidad, no muy definida, de asentarse en el territorio en que están laborando. Con todo, estos factores no bastan, cualitativamente para pronosticar un "escenario" en el cual la cultura angloparlante retroceda a los niveles anteriores a 1848. Y esto es así porque las mayores ventajas económicas, en Estados Unidos, están en función de la incorporación total a la cultura angloamericana. Cuantitativamente, está por demostrarse que el factor numérico de la inmigración --una entre muchas, tales como la de procedencia sudasiática-- sea suficiente como para decidir la naturaleza de la vida en el Sudoeste norteamericano 7/. Aún queda u-

elemento cualitativo por discernir, a saber, si la minoría norteamericana de origen mexicano es compatible, en su totalidad, con la inmigración reciente, cuestión que es, cuando menos, discutible. Las generaciones actuales de México-norteamericano están integradas en el proceso existencial norteamericano, y muchas cosas las separan de los inmigrantes actuales. Es impropio hablar de una eventual "mayoría mexicana" ya que ambos grupos son distintos entre sí, y no pueden homogeneizarse fácilmente.

Todo lo anterior, la cuestión humana, es asunto añejo ya. El problema de la inmigración indocumentada no constituye un factor que modifique esencialmente las cuestiones actuales. Lo humano no ha cambiado radicalmente. Donde sí se han producido modificaciones de mayor entidad es en lo natural. La geología, precisando la cuestión, es lo que cuenta. Y lo que puede servir de base para un replanteamiento de las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos.

El hecho de que los Estados Unidos tengan un déficit notable en sus necesidades de petróleo y gas natural coincide históricamente con el descubrimiento de cuantiosos recursos energéticos en territorio mexicano. La naturaleza, está claro, no es responsable de los problemas de una economía industrial tan sofisticada como la norteamericana. Pero, por suerte casi, acontece que México posee las reservas indispensables para la estabilización de la producción industrial y del nivel de vida de los Estados Unidos. Y, desde el punto de vista del Hemisferio, lo cual interesa jurídica y políticamente, estas reservas no dependen de factores ajenos a la vida de la relación interamericana. La cuestión, pues, según podemos verla con claridad prístina, es de estabilidad. Estabilidad recíproca, y continental.

5. La estabilidad mexicana:

Uno de los problemas que se barajan incesantemente con relación al asunto de la migración indocumentada --sin autorización de ingreso en Estados Unidos, ni conocimiento oficial de la emigración por parte de México-- es el del crecimiento de la población mexicana, muy superior al de la de los Estados Unidos, y que causa alarma en medios norteamericanos desde hace ya

largo tiempo. Un autor prestigioso, cuyos trabajos han sido patrocinados por la Fundación Guggenheim y la Fundación Rockefeller, como parte de las conclusiones de un libro --obra ya vieja decía:

"En conclusión, el bienestar futuro de México depende de la agricultura y, en fin de cuentas, de un sabio ajuste de la población a los recursos agrícolas, y de la industria a todos los factores. Sus planificadores (los de México) deberían reconocer la falacia de la creencia popular de que (México) puede sostener una población en expansión indefinida, conjuntamente con una economía industrial expandiéndose indefinidamente, cambiando sus bienes manufacturados por comida que esperan ellos, será suministrada por el resto del mundo, también indefinidamente". 8/

Evidentemente, existe un ambiente más o menos malthusiano que pretende justificar la necesidad de la limitación de la natalidad en México sin plan tear de manera clara cuáles son las opciones que México tiene disponibles. El hincapié, generalmente sin expresar mención del mismo, está en la imposibilidad de mantener la estabilidad mexicana si no se procede a una reorientación de las metas de México en función de objetivos demográficos limitados. En otras palabras, que existe la tendencia, en los medios académicos --y desde hace mucho tiempo--, a postular la inviabilidad de un Estado mexicano si no se estructura en forma que no constituya una fuente de presión demográfica en la frontera norteamericana 9/.

Aunque no proceda optar por puntos de vista absolutamente pesimistas en cuanto a la estabilidad de México, es oportuno señalar que la emigración temporal y la explotación adecuada de los recursos minerales existentes pueden constituir un elemento decisivo si se pretende lograr, no ya la mera estabilidad, sino el desarrollo social óptimo dadas las circunstancias. Y, lo que es más, sugerir que tal desarrollo es posible y necesario para la estabilidad hemisférica, más amplia y precisa que la estabilidad bilateral que pudiera parecer más directamente importante. No es posible pensar que las realidades coordinadas y coherentes que integran el último medio siglo de

México puedan perpetuarse "sine die" si no se procede a una regularización social en uso. Y ésto, naturalmente, interesa a las dos partes que otorgaron en fecha asaz remota el Tratado de Guadalupe Hidalgo, y que están frente a frente --y unidas más que separadas-- en la masa continental de América del Norte.

Ahora bien, ¿cuáles pueden ser las vías de solución posibles? Parece evidente que una de ellas es el desarrollo de la agricultura mexicana de acuerdo con la tecnología más actual, cosa que, lógicamente, aminoraría las probabilidades de escasez de alimentos, y podría, incluso, mejorar la dieta nacional. Pero no es, "per se", una panacea, y parece verosímil prever una importación de alimentos en expansión. Otra estaría dada por el desarrollo industrial orientado hacia el mercado mundial, como parece ser ya el caso en algunos renglones de la economía. Para ello, el crecimiento de la población asegura la disponibilidad de mano de obra, aunque no necesariamente el carácter competitivo de la producción, que estaría o que está vinculado al régimen salarial y a los compromisos de índole comercial.

La naturaleza ha hecho posible la disponibilidad de recursos energéticos que no sólo garantizan la satisfacción de las necesidades nacionales sino, también, la regularización de los suministros de combustible a determinados clientes extranjeros. Esto, desde luego, en términos políticos, equivale a un elemento diplomáticamente negociable cuya eficacia no puede ser exagerada: puede representar la autonomía energética del continente americano, sin necesidad de aportaciones ultramarinas de combustibles fósiles, teniendo en cuenta los yacimientos ya en explotación en el Hemisferio, y que incluyen tanto el petróleo, como el gas natural y el carbón.

Obviamente, México y Estados Unidos tienen interés en preservar la estabilidad de la República al sur del Río Grande, y, en general --simbólica y concretamente--, al sur de la frontera acordada a mediados del siglo XIX. De ello dependen las posibilidades de solución de las crisis que puedan presentarse a ambos lados de dicha frontera. Dicho de otro modo: la estabilidad mexicana es requisito "sine qua non" para la estabilidad, cuando menos, de la industria y del nivel de vida estadounidense y, en sentido más amplio, para la del Hemisferio, que así podría, tal vez, desligarse de aportaciones extracontinentales 10/.

Pero, como que existen necesidades inmediatas, de carácter social fundamentalmente, la estabilidad mexicana no puede limitarse a los problemas de desarrollo agrícola e industrial a largo plazo, o de comercialización de los combustibles fósiles mexicanos. Todo eso puede ser operativo siempre y cuando se mantengan en funcionamiento adecuado los dispositivos de seguridad social que mantienen estable la vida nacional mexicana. Y, de modo evidente, el movimiento migratorio hacia el norte de la frontera norteamericana es uno de los más eficaces. De modo no menos evidente, parece que la solución del problema de los inmigrantes mexicanos indocumentados es, a corto plazo al menos, esencial a los fines de la estabilidad de México 11/.

El aparato político mexicano, con sus estructuras de participación, no puede, concebiblemente, afrontar por sí solo la responsabilidad de socializar a las masas que van emergiendo a la vida pública en las sucesivas honras generacionales. Muy por el contrario, las tareas del aparato político se refieren, preferentemente, a la gestión y organización del sector público. Esto es, a la administración del Estado Federal y de sus integrantes, y, lógicamente, a la alta dirección del desarrollo nacional --en sus diversos aspectos--, orientándolo hacia la favorable solución de los problemas colectivos pendientes. En otras palabras, que no puede pretenderse que, en las actuales circunstancias, el aparato político --y no sólo el Gobierno-- se baste para dar solución a la problemática nacional sin la debida integración de los distintos elementos que tienen que participar en cualquier esquema de renovación socioeconómica. Los Estados Unidos Mexicanos, a diferencia de los de Norteamérica, tienen una cohesión central no-privada de respetable envergadura. Pero el repertorio de cuestiones por solucionar es mucho más amplio y complejo. En tal grado, que se correría el riesgo de promover un proceso de lucha de clases, en sentido marxista, si se aguarda a que las políticas a largo plazo comiencen a surtir efecto. Y se correría, por las mismas razones, el riesgo de frustración colectiva si se pierden de vista las necesidades de socialización --escuela, trabajo, servicios sociales-- de esas masas emergentes. Valdría la pena intentar el estudio de los diversos valores cuantitativos involucrados en tal proceso de socialización. Y, a reservas de las conclusiones definitivas a que se lograre llegar, parece prudente postular que la emigración provisional constituye una vía que contribuye notablemente a la estabilidad interna, aún cuando el proceso de

socialización de los emigrantes tienda a enajenarlos de la vida nacional y a adecuarlos a las necesidades económicas de los Estados Unidos de Norteamérica. Pues, aunque tal enajenación tuviese características irreversibles en cada caso individual, México dispondría de los recursos humanos necesarios para llevar a buen término cuantos proyectos resultaren económicamente necesarios y socialmente imprescindible.

De todo ésto cabría llegar a la conclusión de que los movimientos migratorios contribuyen a la estabilidad interna de México, y que no parecen existir posibilidades de sustituir, a corto plazo, este mecanismo social sin desequilibrar la estabilidad nacional. Las estructuras de participación política no pueden, de momento, prescindir de la dinámica migratoria y encabezar aún una entidad socioeconómica con perspectivas razonables. Por lo tanto, es aconsejable pensar que sería de utilidad emplear las potencialidades energéticas disponibles como método e instrumento para la normalización de los movimientos migratorios.

La necesidad de tener muy en cuenta los prerrequisitos y características funcionales de la estabilidad interna de México se pone de relieve tan pronto como examinamos los procesos desestabilizadores que se encuentran en marcha a nivel hemisférico, y sus diversos signos políticos, económicos y sociales. La estabilidad, ha de ser meta e instrumento, simultáneamente, para lograr un futuro con sentido, y, particularmente, con sentido histórico. No se trata de regresar a una etapa anterior a Guadalupe Hidalgo, sino de comprender que el Tratado, al modificar la realidad histórica, crea otra realidad, sobre la cual puede actuarse mediante la utilización de los recursos naturales y humanos disponibles 12/.

6. La estabilidad estadounidense:

Pero los problemas de estabilidad están muy lejos de ser sólo los de México 13/. Está muy claro que los Estados Unidos de Norteamérica están en relación de dependencia respecto de las naciones de la O.P.E.P., y en cierta medida, con relación a todos los suministradores en materias primas. Este hecho, radicalmente nuevo en el caso de una potencia industrial y tecnológicamente desarrollada, con enormes disponibilidades fiduciarias, alimen

ticias, productivas, científicas y militares, plantea el carácter precario de la estabilidad. No puede ya darse por sentado que la producción y la de fensa de los Estados Unidos estén garantizadas más allá de toda posible con tingencia. Esto es, en breve, que la estabilidad es un hecho absolutamente inestable, y valga la paradoja. Aún más: no puede hablarse ya de estabili dad en forma rigurosa, puesto que la misma depende de la administración de fenómenos muy complejos y problemáticos. Pudiera hablarse, en verdad, de una estabilidad dinámica, aunque el concepto pueda parecer un tanto incongruente. Dadas las circunstancias de la época, más que de estabilidad, ca bría hablar de "equilibrio inestable". Esto es, que la estabilidad ha veni do a consistir en un equilibrio entre los diversos factores de la vida so cial: producción-consumo, trabajo-remuneración, precios-inflación, riesgo-seguridad, etc. Evidentemente, a primera vista, no es muy verosímil la no ción de "inestabilidad" en los Estados Unidos de Norteamérica. Pero cual quiera de los muchos fenómenos patológicos de la época como, por ejemplo, la escasez de combustible para los automóviles en una nación donde dicha máquina parece formar parte de su esencia misma, deja bien claro que la estabilidad es un puro "equilibrio inestable" funcional, umbilicalmente vincu lado a un conglomerado de políticas necesariamente en constante cambio. No puede concebirse que la vida estadounidense se pueda mantener a niveles com parables al actual si la crisis energética no encuentra algún tipo de solu ción más o menos permanente. Cuando menos, si no se asegura que no se de penda de proveedores transoceánicos, muchas veces en campos ideológicos hos tiles. Para mantener la tonicidad normal --esto es, la hipertonicidad-- de la vida estadounidense es menester, en primer lugar, conservar el nivel de consumo elevado al cual la población está acostumbrada. Esto equivale a de cir que es necesario que la industria se mantenga en producción, y que conti nue pagando los altos salarios que hacen posible el poder de compra de di cha población, posiblemente el más elevado en la historia universal. El po der adquisitivo de los estadounidenses es una función del desarrollo indus trial, agrícola y comercial de su nación. Y tal desarrollo lo es de un es tado de equilibrio internacional que hacía posible la obtención de las mate rias primas y los recursos energéticos que fueran necesarios. Hasta una de terminada etapa del desarrollo económico de los Estados Unidos, los recur sos internos del país por regla general, resultaban suficientes para mante ner en funcionamiento razonable la vida colectiva. Pero, en vista del

volumen de la producción industrial de la época post-hegemónica --a partir de la Segunda Guerra Mundial--, los minerales fósiles y muchas materias primas comenzaron a ser insuficientes, si se pretendía mantener un producto nacional bruto siquiera comparable al que los Estados Unidos necesitaban para sostenerse en semejante posición internacional. Y, lo que es quizá más importante, resultan insuficientes para conservar el nivel de bienestar general.

El hilo de la historia de Estados Unidos parece demostrar la importancia del nivel de vida como elemento central de la estabilidad. Tan es esto así que la necesidad o el deseo de procurarse mejores niveles de vida llevaron a masas enteras de la población de los Estados Unidos a atravesar el continente norteamericano y a apropiarse de gran parte del mismo, como lo demuestra la crónica de la colonización de los territorios conquistados militarmente durante el curso del siglo XIX. El Estado Federal estadounidense se promovió tal colonización mediante la conquista militar de los territorios ajenos --de otros Estados nacionales o de las tribus indioamericanas que allí habitaban-- y mediante la custodia y pacificación de los mismos, haciendo posible las migraciones de angloamericanos e inmigrantes europeos. La meta, obviamente, era la conquista, por parte de cada núcleo familiar o individuo, de una posición más cómoda que la que tenían anteriormente. En otras palabras, que se trataba de un fenómeno idéntico al que está constituido por los actuales movimientos migratorios 14/. Esto, de paso, nos permite, casi por vía de ensayo, señalar que la estabilidad estadounidense ha estado siempre en función de lo que, en la retórica nacional norteamericana, se conoce, por "oportunidad". La idea de una "land of opportunity" forma parte esencial del concepto que los Estados Unidos parecen tener de sí mismos. Aún más claros, que no pueden entenderse los Estados Unidos si se prescinde de la noción de tierra abierta a las corrientes humanas provenientes de otros puntos del planeta. Este hecho, lejos de contribuir a la desestabilización de los Estados Unidos, está dentro de las motivaciones nacionales de la Unión norteamericana. Naturalmente, la inmigración histórica de los Estados Unidos ha provenido la mayor parte del tiempo de las Islas Británicas, de los países del norte y del centro de Europa, y de la zona del Mediterráneo. Y, en la actualidad, el grueso de los inmigrantes potenciales provienen de la América Latina y del Asia Oriental, que distan mucho

del ideal técnico de la clase media histórica 15/.

Lo fundamental, sin embargo, es que el nivel de vida puede considerarse como una constante de la estabilidad estadounidense. Lo que está ahora en crisis, al menos potencialmente, es el hecho de que pueda mantenerse la estabilidad con un nivel de vida en precario debido a los cambios en las relaciones de dependencia. Esto es, que Estados Unidos se encuentran con un mundo cada vez menos dependiente de las potencias económicas y militares de Occidente, y cada vez más vinculado a las potencialidades de Estados no occidentales. Esto ha venido a crear casi una relación de dependencia de la primera potencia de Occidente respecto de países antes considerados meramente como del llamado Tercer Mundo. El problema, pues, viene a consistir en una radical subversión de la constante históricamente más permanente, por así decirlo, de la historia de los Estados Unidos. Y, por ende, en una crisis general de la importancia objetiva de la Unión en la escena mundial, con implicaciones de toda índole: militares, políticas, sociales, y, por supuesto, económicas. Los Estados Unidos no pueden ya considerarse como un equilibrio político-social estable, sino como un equilibrio político-social dinámico, en el cual todo depende de las políticas que se implementen según las circunstancias.

Por otra parte, el problema del nivel de vida tiene otro aspecto que incide notablemente sobre la estabilidad interior de los Estados Unidos, y que viene a ser que las labores básicas --no especializadas--, al estar menos remuneradas que las de carácter más técnico, más sofisticado, tienden a ser menos socialmente apetecibles. Esto, en una sociedad donde las opciones abiertas a los individuos suelen ser numerosas en el orden económico, deja al país desprovisto de mano de obra segura en los sectores económicos menos lucrativos, que, al mismo tiempo, suelen ser fundamentales, por ejemplo, en la agricultura y otras funciones económicas esenciales dada la estructura de la vida y del "rol" nacional de los Estados Unidos. En otras palabras, que se está constituyendo algo así como un "subproletariado", especialmente en el sector agrícola y en ciertas áreas industriales. Existe, evidentemente, la posibilidad de mecanizar tales funciones, pero se plantea la cuestión de si semejante proceso de mecanización no aumentaría los vínculos de dependencia energética ya existentes 16/.

En resumen, cabría señalar que la estabilidad interior estadounidense está, en lo económico, vinculada a los problemas de dependencia energética y a los de la disponibilidad de mano de obra. Para mantener el nivel de vida socialmente aceptable, dados los problemas energéticos y salariales, Estados Unidos se ve precisado a tolerar un proceso inflacionario agudo. Puede ser interesante considerar, en el contexto bilateral México-Estados Unidos, que la mano de obra barata es uno de los recursos que permite que los márgenes de beneficios económicos se mantengan altamente lucrativos sin ser, por ese concepto --mano de obra no especializada-- intrínsecamente inflacionario. Es decir, que tal mano de obra contribuye a la estabilidad interior.

Naturalmente, no puede olvidarse, en un estudio completo del problema de la estabilidad estadounidense, que la misma incluye aspectos verdaderamente monumentales por su importancia, y que no pueden situarse dentro de un ámbito analítico específico. Tal es, por ejemplo, la cuestión de la operatividad y titularidad --que ambas cosas hay que considerar-- de las empresas industriales estadounidenses; el problema del peso, por así llamarlo, de la función política internacional de la Unión, que no puede desestimarse por el hecho de que la situación hegemónica haya cambiado; y, por citar uno más, entre muchos, el problema del aparente "agotamiento" ideológico de la sociedad estadounidense, que, cada vez más, da muestras de haber perdido su "impacto" de otras épocas menos imbricadas. Podría hablarse de que los Estados Unidos son una sociedad "penetrada" por ideas y conceptos ajenos a su naturaleza original, y más o menos inevitables, en la coyuntura actual 17.

7. El cambio histórico: las relaciones bilaterales México-Estados Unidos en esta hora de la historia:

Energía y migración son, a lo que parece, los puntales esenciales de la estabilidad. No ya de la estabilidad de México solo, sino de la estabilidad, pudiéramos decir, bilateral. Esto es, del equilibrio satisfactorio, en todas las órdenes concebibles, de ambas naciones. Lo único que no queda del todo claro a primera vista es si la estabilidad --o equilibrio-- de los Estados Unidos está igualmente comprometida que la de México. Y, naturalmente, si nos atenemos a los índices normales, podría estimarse que la so-

ciudad estadounidense goza de un mejor estado funcional que la mexicana. Pero esta apreciación está muy lejos de ser exacta: la índole de los compromisos internos y externos de la entidad política que dicha sociedad integra nos obliga a pensar que las necesidades en materia de estabilidad han de ser, lógicamente, mayores en la república nortea que en su vecina meridional. En otras palabras, que --aunque los problemas no sean los mismos-- ambas sociedades tienen motivos fundados para temer por su estabilidad. Tal vez, no exista una conciencia clara de semejante preocupación, normalmente situada en sectores bastante alejados de la periferia visible de las vidas nacionales de México y de los Estados Unidos. Mas no cabe duda de que la vida estadounidense está quizá más afectada por los problemas de equilibrio que lo que pueda estarlo la vida mexicana. Si bien es cierto que México tiene mucho terreno por recorrer en lo económico, no es menos cierto que los Estados Unidos tienen mucho que mantener. El nivel de vida, problema a resolver en el desarrollo mexicano, constituye, en el terreno socio-económico estadounidense, un requisito "sine qua non" del equilibrio dinámico de la sociedad, sin el cual sería totalmente imposible conservar la misma tensión política en el futuro. Lo que es más, se correría el riesgo de desatar un proceso involutivo. En fin de cuentas, parece evidente que la sociedad estadounidense está en función de un desarrollo socio-económico del cual no puede prescindir. Ha llegado a un punto tal en su evolución en el cual la universalización de la clase media constituye la base de la operatividad eficiente del aparato nacional.

En el caso de México, en cambio, se trata de patrocinar y promover la ampliación de una clase media, y de amparar --por todas las vías económicas y políticas posibles-- a las masas populares básicas. Y, por azares de la historia y coincidencias de la naturaleza, dispone México de un caudal energético que le permite, en términos racionales, prever y diseñar casi su futuro evolutivo. Con base en esto, puede la República Mexicana negociar todas las medidas de seguridad política y desarrollo social, que sus realidades interiores hagan necesarias. Y penetrar en el siglo XXI, con posibilidades jamás antes sospechadas.

De eso se trata, de cómo concretar el siglo XXI, en tanto que destino inmediato, en esta hora del XX.

Una cosa esta clara: la estabilidad es una cuestión, cuando menos, bilateral. De lo que se trata, pues, es de organizar una convivencia satisfactoria, según criterios plausibles. Y, por supuesto, conforme a derecho. El tratado de Guadalupe Hidalgo, al ser una cuestión de hecho, se convierte por paradoja, en el único fundamento de derecho bilateral en el cual apoyar se. Su cabal cumplimiento, no solo el de su letra --ya ejecutada hace siglo y cuarto--, viene a ser el problema que puede resolverse ahora. No se trata ya de lo que tiene de tratado de paz, sino de lo que debe tener como tratado de amistad.

En estos días 18/ se ha hablado mucho, en los Estados Unidos, de diversas posibilidades de solución bilateral, viendo los "scenarios" desde la visión de un "mercado común norteamericano" --Canadá, Estados Unidos y México--, que parece preconizar el Gobernador de California, Edmund G. Brown, Jr., hasta un plan de visados provisionales, que postula otro político cali-forniano, el Senador federal S.I. Hayakawa. El primero, se nos ocurre pen-sar, pudiera ser demasiado ambicioso y, por tanto, de difícil instrumentación contractual. Y existe la incógnita, mucho más verosímil, de lo que acuerden en un futuro inmediato los Presidentes López Portillo y Carter. Pero de todo ésto resulta que existe un espíritu de reprogramación de las re-laciones bilaterales, y que tal espíritu brota de un conjunto bastante complejo de fenomenos que hay que ponderar todo el tiempo 19/.

Parece posible, hoy por hoy, resolver la cuestión migratoria en forma tal que los inmigrantes indocumentados se vean provistos de una cierta seguridad jurídica. Y parece igualmente factible llegar a entendimientos razo-nables a propósito de las disponibilidades de combustible existentes en México, cuya necesidad en Estados Unidos es más que evidente.

¿Qué tipo de solución cabe contemplar, si las hay? Obviamente, hay que procurar una que garantice la estabilidad de México, y que contribuya a la de los Estados Unidos. La estabilidad de México, por supuesto y en primer lugar, incluye un dispositivo contractual que garantice los movimientos mi-gratorios de tal manera que los mismos constituyan un elemento estabilizador y un apoyo económico en el plano de los patrimonios individuales y fami-liares, actuando así como una válvula de seguridad en lo social en tanto se

sientan las bases definitivas del desarrollo mexicano. Al mismo tiempo, los recursos humanos que México pone de tal suerte a disposición de los Estados Unidos contribuyen a mantener en desarrollo la economía de ese país. Y, en cuanto a los recursos energéticos, México puede aportar también la seguridad que Estados Unidos necesita en lo tocante al funcionamiento de su industria y a la conservación de su estilo de vida, con independencia de fuentes de abastecimiento transoceánicas. Y, al tiempo que esto ocurre, México puede desarrollar su tecnología aún más, beneficiándose de sus propios recursos y de los que vaya adquiriendo fuera de sus fronteras actuales. Por ejemplo, tanto el "hardware" como el "software" 20/ pueden beneficiarse de una conexión más estrecha entre México y los Estados Unidos.

En lo referente a la cuestión migratoria, la solución es mucho más plausible si se vincula a las raíces históricas de las relaciones bilaterales, es decir, al ámbito territorial tal como quedó estructurado por el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Parece prudente plantear que podría estatuirse el acceso de los trabajadores mexicanos a los territorios que estuvieron bajo soberanía mexicana hasta mediados del siglo XIX, y la permanencia en el mismo de aquéllos que fueron considerados elegibles para tal permanencia, correspondiendo al Gobierno de México la selección del personal en cuestión, según criterios planteados por el Gobierno de los Estados Unidos en materia de aptitudes laborales. El número de ciudadanos mexicanos a incluir en tal movimiento migratorio deberá ser de la sola competencia del Gobierno mexicano. El fundamento jurídico de semejante régimen estaría dado por tratados bilaterales entre ambas naciones. Y la base moral sería que dicho territorio hubiera formado parte de los Estados Unidos Mexicanos en el caso de que el Tratado de Guadalupe Hidalgo hubiera tenido otras repercusiones territoriales. Pero tales acceso y permanencia regulados por México exclusivamente --aunque no a capricho--, se concretarían al territorio objeto de cesión en Guadalupe Hidalgo y, posteriormente en convención adicional; no serían extensivos aquellos territorios, sin incluir a Texas, que no estuviesen comprendidos en el ámbito territorial precipitado. El régimen migratorio vigente en todo el resto de los Estados Unidos de Norteamérica se sujetaría a la legislación de dicho país, y contaría con el pleno respaldo de México. De este modo, México podría garantizar un nivel de vida elevado para muchos de sus ciudadanos aun antes de que su desarrollo económico amplio hubiese

En cuanto a los suministros de recursos energéticos mexicanos a los Estados Unidos, los mismos deberán hacerse con carácter preferente tanto en cuanto a la venta de petróleo y gas natural por México como en cuanto a la compra de los mismos por los Estados Unidos, y en una cuantía tal que dejar garantizadas las necesidades de México. Los precios deberán ajustarse a los del mercado mundial, y deberán regir por períodos previamente estipulados. Naturalmente, ambas repúblicas deberán convenir las cuantías y precios de los suministros, sujetas a la mediación de los organismos de derecho interamericano competentes. A cambio del derecho a exigir los precios del mercado mundial, que nunca serían inferiores a los implantados para el período en cuestión por el cartel petrolero internacional, México se comprometería a invertir una proporción pactada de sus ingresos petroleros en la adquisición de productos y/o servicios estadounidenses. De este modo, evidentemente, el desarrollo mexicano quedaría garantizado, al tiempo que los Estados Unidos podrían garantizar el mercado de un cierto número de sus productos y/o de sus servicios. Al mismo tiempo, los Estados Unidos quedarían independizados de vínculos demasiado onerosos, que, por otra parte, ponen en riesgo su defensa militar, habida cuenta de la distancia de los proveedores actuales, y, con frecuencia, de la desvinculación política --ideología o jurídicamente considerada-- que hace disminuir la confiabilidad de tales proveedores en la eventualidad de conflictos, tal cual ha acontecido anteriormente. Naturalmente, el hemisferio americano se beneficiaría de la integración económica continental así alcanzada, y del desarrollo mexicano, al tiempo que conservaría las potencialidades agrícolas de los Estados Unidos. Por ello, se satisfacerían diversos intereses. Una de las consideraciones más importantes sería la de la estabilidad hemisférica, que haría posible la conservación del potencial agrícola e industrial de los Estados Unidos y facilitaría notablemente el desarrollo de la agricultura y la industria mexicanas.

8. Un comentario...

Este trabajo ha sido, muy probablemente, demasiado prolijo en ciertos aspectos. Y, en cambio, muy probablemente también, ha dejado un tanto oscuro algunos extremos del tema. Pero es evidentemente que lo que se ha intentado es la previsión de un "escenario", para lo cual resulta

puntualizar mucho algunas cosas, y dejar abiertas las posibilidades de variables. En todo caso este trabajo no aspira sino a dejar sentado un punto esencial: que la simbiosis interamericana puede ser, al menos en el terreno bilateral contemplado, una verdadera técnica de supervivencia, al permitir el desarrollo económico y social sin verdadero perjuicio para las naciones ya plenamente desarrolladas.

Claro está, México no es un pequeño país, ni está perdido por el mundo. Las provisiones demográficas existentes en la actualidad --y que no parecen exageradas-- indican de manera evidente que México será una nación muy poblada en el siglo XXI. Los hallazgos petrolíferos recientes, según todo parece indicar, aseguran el desarrollo ulterior de las potencialidades industriales mexicanas. El alto grado de tecnología que México tiene ya, más la que puede adquirir --"hardware" y "software"-- habida cuenta de los recursos ahora disponibles, asegura la solución de muchos problemas. El más urgente, de creer los pronósticos más pesimistas, es el desarrollo óptimo de la agricultura nacional, de suerte que el país no dependa --en estos tiempos de penuria generalizada-- de fuentes de abastecimiento exteriores para atender la demanda que planteará la población mayor que se prevé. Por otra parte, tal desarrollo agrícola sería un elemento antiinflacionario que, además, permitiría mejorar cualitativamente la dieta nacional, independientemente de hacer posible la ampliación cuantitativa de los suministros necesarios para alimentar una población mucho mayor que la actual.

Pero, tal vez, lo más importante está constituido por las posibilidades de desarrollo político abiertas, hacia el comienzo del próximo siglo, si se instrumentan adecuadamente la utilización de los antes tantas veces mencionados recursos naturales y humanos.

Aún más importante: no nos queda la menor duda de que la población muy lejos de ser un elemento preocupante en todo el "escenario", constituye realmente, una riqueza más, que hay que saber canalizar adecuadamente, pero que, una vez debidamente encauzada, contribuirá a la civilización nacional, a la seguridad del Hemisferio, y, en fin de cuentas, a la prosperidad universal y a la cultura de Occidente.

Notas al texto del artículo:

- 1/ Preámbulo del Tratado de Guadalupe Hidalgo.
- 2/ Véase el Artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo directamente.
- 3/ Consúltese el texto de dicho Artículo.
- 4/ Véanse dichos Artículos XXI y XXII, así como el Preámbulo.
- 5/ Dicho Artículo señala la procedencia de negociaciones y, en su caso, arbitraje si hubiere discrepancias de mayor entidad sobre "...alguna estipulación de este Tratado", o "...sobre cualquiera otra materia de las relaciones políticas o comerciales de las dos naciones".
- 6/ Aunque, por ejemplo, la vida rústica en California, y en otras regiones, esté marcadamente urbanizada.
- 7/ Naturalmente, la proporción de elementos hispánicos en general, de diversas procedencias, aumenta gradualmente en Estados Unidos, según se evidencia en el censo de la Unión, y en diversos estudios demográficos. Pero ésta es una cuestión distinta del asunto que nos ocupa ahora.
- 8/ Lesley Byrd Simpson, en "Many Mexicos". Se trata de la cuarta edición revisada, publicada por "University of California Press", Berkeley y Los Angeles, 1967. La obra data, al parecer, de 1941. Aunque habría que verificar este particular, cabe pensar que la preocupación por el crecimiento de la población mexicana debe haber aumentado en los últimos años.
- 9/ En aras de la claridad conceptual, este trabajo tiene sumo interés en reducir las citas textuales al número absolutamente necesario. No obstante, se invita al lector a procurar cuantas confirmaciones o refutaciones le parezcan necesarias como explicación de lo que aquí se dice. Pero no se ofrecen, por innecesarias, ulteriores referencias.
- 10/ Por supuesto, las variables constituidas por las necesidades energéticas de E.E.UU. y el resto de América no podrían valorarse adecuadamente sin conocer mejor los recursos disponibles en todo el Hemisferio, incluyendo los de México, así como las perspectivas industriales y sociales de esa nación.
- 11/ Los ingresos percibidos por los inmigrantes son, en la actualidad, un remedio aceptable para los problemas familiares de cierto sector de la población. Esto, por supuesto, contribuye a mantener la estabilidad, al menos, de momento. Pudiera ser una solución permanente, si se regula de algún modo jurídica y políticamente aceptable.
- 12/ Indiscutiblemente, el estudio cuantitativo de todas las variables existentes es necesario si se pretende lograr una visión sólida de la actualidad y del futuro.
- 13/ La estabilidad, cada día más, como lo evidencian los problemas del mundo altamente desarrollado a propósito de los recursos energéticos, o del terrorismo, es una cuestión que no puede darse por resuelta.

- 14/ Vale la pena hacer notar que no sólo las masas mexicanas se han mostrado interesadas en inmigrar a EE.UU. Esto, que es una constante histórica, se ha hecho más notable en estos últimos días. El fenómeno mexicano tiene la característica poco común, aunque no única, de carecer de evidentes connotaciones políticas.
- 15/ El tema de la "oportunidad" alcanza ahora proporciones extraordinarias. Podría decirse que pone en crisis la identidad nacional estadounidense de tal modo que resulta difícil saber si lo que interesa es propiciar una nación básicamente anglonorteamericana o una en la que la igualdad de oportunidades prevalezca sobre los restantes valores. Estos últimos 20 años sentarán para el futuro la base que permita discernir lo que hay de retórica.
- 16/ Todo problema de mecanización de las funciones básicas, como es el caso con la agricultura, queda necesariamente supeditado a las disponibilidades energéticas, y no puede, en consecuencia, darse por sentado. No es, exclusivamente, un problema de tecnología, sino una cuestión que atañe a las relaciones de dependencia.
- 17/ La necesidad de sobreponerse a sus propias limitaciones ha conducido a las "élites" estadounidenses a favorecer la internacionalización de todo su "aparato". Tal, por ejemplo, la "Trilateral Commission", que procura compatibilizar los objetivos norteamericanos --EE.UU. y Canadá-- con los de Europa y Asia capitalistas.
- 18/ Finales del verano de 1979.
- 19/ Mientras estas líneas se escribían, y después de los meses durante los cuales se gestaron, han salido a la luz los proyectos de Brown y Hayakawa aunque todavía (24/8/79) se desconocen los textos de estos proyectos. Puede suponerse que muchos habrá en ellos de política partidaria. Pero, evidentemente, son muestras de la preocupación de los tiempos que corren.
- 20/ "Hardware" y "software" términos coloquiales en el campo de las computadoras, designan, respectivamente elementos no-humanos y elementos humanos. En este contexto, se emplean para indicar tales factores en el terreno de la industria en general.

LA DEMANDA DE DINERO:
ANALISIS DE CINCO TRABAJOS DESARROLLADOS PARA EL CASO MEXICANO

**Rosario Badillo*

El dinero, definido actualmente como un activo que proporciona servicios a su tenedor que tiene demanda, ha merecido estudio formal, dando lugar al surgimiento de teorías alternativas para la determinación de los factores que influyen en dicha demanda de dinero. Esta es integrada con la oferta en un mercado cuyo equilibrio es vital, toda vez que forma parte de un sistema macroeconómico de mercados interactuantes que determinan los niveles de la actividad económica.

La relativa escasez de estudios empíricos para el caso de México no ha motivado a inclinarnos por el tema del presente trabajo, reforzando nuestro interés el hecho de que al realizar cinco de estos trabajos y tratar de estimar las funciones de demanda que en ellos se presentan, se ha encontrado: que los resultados difieren en la mayoría de los casos y que existe autocorrelación de los errores lo que viola uno de los supuestos básicos de regresión invalidando las pruebas de hipótesis y conclusiones expuestas.

El trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. En el primero de ellos presenta una síntesis de la evolución de las teorías sobre demanda de saldos monetarios reales: Teoría Cuantitativa y enfoque Ingreso-Gasto. En el segundo, un análisis de los cinco trabajos considerados; metodología seguida para la verificación de resultados y presentación de los mismos. El tercer capítulo contiene la formulación de una nueva función con variables explicativas: ingreso y expectativas de variación en precios, en donde se maneja información para el período 1951-1978.

* Trabajo presentado para obtener el Título de Licenciado en Economía Op_{ción} "C".

Marco Teórico:

Se tratan los aspectos generales de las diferentes ideas que sobre la demanda de dinero han existido dentro del marco de la teoría cuantitativa y keyensiana. Estas teorías consideradas como alternativas en la explicación de la demanda de dinero en función de unas cuantas variables, plantean hipótesis distintas en cuanto a la importancia de los factores que afectan las variaciones en la cantidad demandada de dinero.

Se inicia con la Teoría Cuantitativa como una teoría de la determinación del nivel de precios de equilibrio; el resultado de los supuestos acerca de la relación que mantienen las variables en la ecuación de cambio y su determinación: la velocidad es la relación que existe entre cantidad de dinero y volumen de transacciones para un período dado. El volumen de transacciones es supuesto constante al menos en el corto plazo.

La demanda de dinero que se deriva de esta teoría depende entonces del valor de las transacciones a ser realizadas en la economía siendo una proporción constante de ésta. Como a su vez el volumen de transacciones mantiene una relación constante con el nivel de ingreso nacional, la demanda en el corto plazo depende sólo del nivel de ingreso.

Surge después el enfoque de Cambrigde de la demanda de saldos monetarios. La diferencia con el enfoque anterior radica en que aquí se trata de la cantidad de dinero que las personas desean mantener (y no necesitan), para realizar cierto número de transacciones y analizar las posibles causas que motivan su demanda. Concluyen diciendo que para un individuo el nivel de riqueza, ingreso y volumen de transacciones será proporcional y estable al menos en el corto plazo suponiendo que todo lo demás permanezca constante. La demanda nominal de dinero será proporcional al nivel nominal de ingreso de cada persona y por lo tanto para el agregado de la economía.

Keynes desarrolla el enfoque de Cambrigde, analizando con más detalle los motivos de las personas para mantener dinero. Descompone la demanda de dinero como obedeciendo a tres motivos: el de transacciones, que es proporcional al nivel de ingreso; el motivo precaución para solventar gastos y

revistos y depende también del nivel de ingreso, más no mantiene una relación fija con dicho ingreso. Al tratar la incertidumbre respecto al futuro particulariza sobre el nivel futuro de la tasa de interés. Supone que existe una tasa normal de interés considerada de equilibrio, de manera que si la tasa corriente estuviera fuera de ese nivel, las expectativas de las personas serían de retorno al nivel normal, donde los rendimientos esperados de los activos (bonos) serán positivos o negativos según la tasa de interés se encuentre arriba o por debajo de ese nivel determinando la demanda de bonos y por tanto la demanda de saldos monetarios reales.

Los anterior conduce a concluir que la demanda especulativa en el corto plazo es una función negativa de la tasa de interés.

Más recientemente se ha contribuido al desarrollo del análisis Keynesiano. Baumol y Tobin tratan la demanda de transacciones como un reflejo de la acción racional de las unidades económicas. Ambos muestran que una unidad económica que percibe ingresos periódicos, parte de los cuales dedican a comprar bienes y servicios a una tasa constante, en el tiempo comprendido entre una percepción y otra, tiene oportunidad de mantener activos con la parte no gastada de su ingreso y de retirarlos cuando los necesita. El problema radica en cómo hacer para mantener activos remuneradores, dado que existe un costo. Su demanda de saldos para transacciones en términos reales es proporcional a raíz cuadrada del volumen de transacciones e inversamente proporcional a la raíz cuadrada de la tasa de interés.

En el marco Keynesiano, la demanda para transacciones es sólo una parte de la demanda total. El motivo especulación para demandar dinero surge porque a diferencia de otros activos financieros, el valor de capital del dinero no cambia con las variaciones en la tasa de interés y porque existe incertidumbre acerca de la forma en que la tasa de interés cambiará en el futuro.

A este respecto, Tobin realiza un análisis más sofisticado sobre la conducta individual en su análisis de equilibrio de cartera. Su aportación fundamental es que introduce consideraciones de riesgo en la determinación de la demanda monetaria.

Hace un análisis de curvas de indiferencia en donde la función de utilidad depende del porcentaje esperado de rendimiento total del riesgo. Las formas de las curvas de indiferencia dependen de la naturaleza de las preferencias del inversor.

A nivel agregado, establece una relación inversa entre cantidad demandada de dinero y tasa de interés. Haciendo la observación de que dicha demanda es afectada en mayor grado cuando los niveles de la tasa de interés son bajos que cuando son más altos. Entonces, la elasticidad interés de la demanda dependerá del nivel inicial de dicha tasa.

Otra línea de pensamiento neo-cuantitativista es el sustentado por un grupo de conomistas de la Universidad de Chicago y contenida en la reformulación de Milton Friedman sobre la Teoría Cuantitativa.

Friedman centra dicha formulación sobre puntos tales como el que la teoría cuantitativa es una teoría de la demanda de dinero, no del producto, de la renta monetaria o de los precios. Inicia diciendo que el dinero, como cualquier otro activo, produce un flujo de servicios derivados de su característica de ser fuente de poder de compra. Emplea el concepto de tasa marginal decreciente de sustitución. Su concepto de riqueza incluye el valor presente del ingreso del trabajo de la persona (riqueza humana), e introduce en la función demanda de dinero, la proporción riqueza humana/riqueza no humana.

La variable costos de oportunidad es el ingreso obtenido al mantener bonos o acciones y si se incluye el capital humano, también el rendimiento de éste.

El costo de mantener dinero se compone del rendimiento de los activos y de las ganancias o pérdidas de capital. En este punto supone como tasa de interés relevante en la función demanda, una tasa promedio para todos los activos.

Considera también como variable importante, la tasa esperada de inflación, pues el rendimiento del dinero depende de los cambios en el nivel de

La demanda de dinero de Friedman es una función medida en unidades de poder de compra constantes, es decir, de saldos monetarios reales, cuyas variables reales importantes son: la riqueza, la tasa de interés, la proporción riqueza humana a no humana y los cambios esperados en la tasa de interés y de la inflación.

ANALISIS DE CINCO TRABAJOS EMPIRICOS SOBRE LA DEMANDA DE DINERO PARA EL CASO DE MEXICO

Dada la relativa escasez de estudios sobre la demanda de dinero para el caso mexicano, el objetivo de este trabajo es conocer si los hasta ahora realizados arrojan luz sobre su naturaleza. Por tanto, y aunque en algunos casos se tocan otros temas aparte del que aquí nos ocupa, el análisis se centró en las estimaciones presentadas sobre dicha función.

En los cinco trabajos considerados, se ha estado de acuerdo en hacer depender de una manera general a la demanda real de saldos monetarios, de las siguientes variables: costo de oportunidad de mantener saldos monetarios de un período anterior.

Conforme a las características presentadas por la economía mexicana en el período de estudio, algunos autores eliminan variables tales como la tasa de interés, y en algunos casos las expectativas de inflación por considerar que no han sufrido cambios importantes que pudieran particularizar la función; si ésto fué cierto en el tiempo de la elaboración de sus estudios, actualmente no lo es dadas las fluctuaciones que estas variables han sufrido recientemente.

Se procedió en primer lugar a probar la validez de los resultados ex puestos en los cinco casos reales, revisando si las estimaciones cumplían con el supuesto de no autocorrelación de los errores: con información y valores de los parámetros de las funciones presentados por cada autor, se ob tuvieron estimaciones de la cantidad demandada de dinero procediéndose a ge nerar los errores. Se utilizó la sub-rutina Univariate Espectral del paque te estadístico SPSS para obtener los coeficientes de autocorrelación de los errores.

Un segundo paso fué repetir el proceso de estimación de las ecuaciones, empleando nuevamente la misma información, período de referencia y método probando, asimismo, la existencia de autocorrelación. Una vez hecho ésto se procedió a enfrentar los valores de los coeficientes obtenidos con los de las ecuaciones originales, y en el caso de que estas últimas no violaran el supuesto de regresión antes mencionado, a probar diferencia significativa de los parámetros.

LA PARCIALIDAD DEL MODELO DE CRECIMIENTO DE BELINDIA: UN MODELO MAS REALISTA

*Gilberto Ramirez Garza**

El propósito de este trabajo es probar la parcialidad del primer modelo de crecimiento de Belindia,^{1/} el cual trata de explicar la espiral desigualitaria en la distribución del ingreso. Esta prueba se realizará relajando algunos supuestos para hacerlos más aplicables a una situación real de países en vías de desarrollo,^{2/} y haciendo más explícitas las características de los mercados de bienes y de factores, que aún pareciendo no ser muy restrictivas en realidad lo son tal como se presentan en las funciones. Se presentará un argumento alternativo -un modelo reformado de crecimiento- para explicar los cambios en la distribución del ingreso.

El artículo se divide en dos partes. En la primera se expone una síntesis del primer modelo de crecimiento de Belindia. En la segunda se desarrolla el modelo reformado (o más realista) y se analiza en comparación con el modelo original.

I.- MODELO BASICO DE BELINDIA^{3/}

Este modelo incluye: 1) Una función de producción neoclásica con dos insumos: trabajo y capital; 2) el mercado de bienes con bienes-salario (de subsistencia o consumo básico), bienes de lujo y como un tercer sector independiente están los bienes de capital; 3) el mercado de trabajo, donde la fuerza de trabajo efectiva se divide en trabajadores especializados y trabajadores no-especializados y 4) el mercado de capital el cual está representado por una función inversión que depende de la tasa de crecimiento de la demanda de bienes de lujo y deseos de inversionistas.

Las características generales (o supuestos) del modelo son las siguientes:

- 1) Es un modelo de tres sectores identificando cada bien como un sector. Indistintamente se utiliza el término industria por sector, definiendo la industria uno para bienes-salario, industria dos para bienes de lujo e industria tres para bienes de capital.
- 2) Se supone una estructura de salarios rígida en el sector moderno (que cambia sólo ligeramente a través del tiempo). Esta generalización se basa en el supuesto de una alta elasticidad de sustitución entre los diferentes tipos de trabajo (o trabajadores) tales como trabajo especializado y trabajo no-especializado.
- 3) Como un reflejo del supuesto de un salario real constante para trabajadores con poca especialización y de un ejército de reserva en el campo y barrios bajos urbanos, se supone una oferta elástica para el trabajo no-especializado.
- 4) La distinción entre las dos clases de trabajadores se preserva en diferentes patrones de consumo y ahorro. Los trabajadores no-especializados (o con bajo salario) consumen solo bienes-salario, mientras que los trabajadores especializados (o con altos salarios) consumen bienes de lujo y también ahorran parte de su ingreso.
- 5) Se adopta un supuesto particular sobre la demanda de inversión la cual responde a la demanda por bienes de lujo y expectativas empresariales.
- 6) De acuerdo a las rigideces del subdesarrollo es difícil la sustitución capital-trabajo. Por esta razón de limitada sustituibilidad de factores se postula sólo una técnica de producción en cada sector.
- 7) No hay consumo de ingresos de capital ya que todos los beneficios se ahorran.

- 8) Como se mostrará después, este modelo supone que la inversión determina el empleo especializado.

La estructura funcional del modelo está representada, en forma breve, de la siguiente manera: 4/

Notación de las variables:

X_i	Producto de la industria i
X_i^d	Demanda del bien i
N_i	Fuerza de trabajo efectiva en la industria i
K_i	Existencia de capital en la industria i
a_i	Coefficiente trabajo-producto en la industria i
b_i	Coefficiente capital-producto en la industria i
E_i	Demanda exógena del bien i
P_i	Precio del bien i
N	Fuerza de trabajo efectiva total
K	Existencia de capital total
L	Empleo total de los trabajadores no-especializados
M	Empleo total de los trabajadores especializados
W_L	Medida de la productividad de los trabajadores no-especializados
W_M	Medida de la productividad de los trabajadores especializados
W	Tasa W_M/W_L (donde $W \geq 1$)
q_L	Salario de los trabajadores no-especializados
q_M	Salario de los trabajadores especializados
q_N	Costo dual por trabajo efectivo
r	Tasa de beneficio
rP_3	Costo de uso del capital (P_3 es el precio del bien de capital)
c	Propensión marginal a consumir (bienes de lujo de los trabajadores especializados)

Y Vivacidad de expectativas

$(F_2 X_2 / K) Y$ Expectativas empresariales o tasa de crecimiento deseada de los inversionistas con respecto a la existencia de capital (F_2 es una constante)

k Tasa de crecimiento de la existencia del capital

* Las variables que aparezcan con este asterisco en la parte superior derecho se consideran exógenas.

Producción y mercado de trabajo:

$$\text{Función de producción: } X = \min [N_i/a_i, K_i/b_i], \quad i = 1, 2, 3 \quad (1)$$

$$\text{Fuerza de trabajo efectiva: } N = W_L L + W_M M = L + WM \quad (2)$$

$$\text{Función de costo dual: } q_N = \min [q_L/W_L, q_M/W_M] = \min [1, q_M/W] = 1 \quad (3)$$

$$\text{Función de precio: } P_i = a_i q_N + r P_3 b_i = a_i + r P_3 b_i, \quad i = 1, 2, 3 \quad (4)$$

Soluciones explícitas para:

$$\text{precios: } P_i = a_i + \frac{b_i(1-a_1)}{b_1}, \quad i = 2, 3 \quad (5)$$

$$P_1 = q_L = 1 \quad (6)$$

$$\text{Tasa de beneficios: } r = \frac{1-a_1}{a_3 b_1 + b_3(1-a_1)} \quad (7)$$

$$\text{Costo de uso del capital: } r P_3 = \frac{1-a_1}{b_1} \quad (8)$$

Mercado de bienes:

$$\text{Demanda de bienes-salario: } X_1^d = (1/P_1) L + E_1 = L + E_1 \quad (9)$$

$$\text{Demanda de bienes de lujo: } X_2^d = C(W/P_2) M + E_2 \quad (10)$$

$$\text{Demanda de bienes de capital: } X_3^d = (X_2^1/X_2) (F_2 X_2 / K) Y K \quad (11)$$

Condiciones de pleno empleo:

$$\text{Fuerza de trabajo:} \quad N = a_1 X_1 + a_2 X_2 + a_3 X_3 \quad (12)$$

$$\text{Existencia de capital:} \quad K^* = b_1 X_1 + b_2 X_2 + b_3 X_3 \quad (13)$$

Resolviendo el modelo para el corto plazo, cuando las demandas exógenas E_i son consideradas cero y la demanda de bienes de capital es exógena, Taylor y Bacha señalan que:

$$X_1 = L = N - WM \quad (14)$$

$$= \frac{\left\{ a_2 \frac{c}{P_2} - 1 \right\} WM + a_3 X_3^*}{1 - a_1}, \text{ donde: } c < 1$$

$$c_2 < P_2 \quad (a_2 \text{ es parte de } P_2)$$

$$\left[a_2 \frac{c}{P_2} - 1 \right] < 0$$

y de la ecuación (13), sustituyendo los valores X_1 y X_2 :

$$WM = \frac{P_3 X_3^* - r P_3 K^*}{1 - c} \quad (15)$$

La conclusión de estas dos últimas ecuaciones es que el efecto neto de un incremento en trabajadores especializados (M) es negativo sobre trabajadores no-especializados (L). También, la ecuación (15) es exactamente la condición de equilibrio neoclásica de ahorro igual a inversión neta, tal que los patrones de empleo se ajustarán para permitir el equilibrio del ahorro y la inversión.

Manteniendo el equilibrio ahorro-inversión en las demandas de bienes-salario y bienes de lujo, Taylor y Bacha obtienen que las demandas finales X_1 y X_2 están en función de las variables exógenas X_3^* y K^* :

$$X_1^d = \frac{1}{(1-a_1)(1-c)} \left[\left(\frac{a_2 c}{P_2} + \frac{a_3 (1-c)}{P_3} - 1 \right) P_3 X_3^* + \left(1 - \frac{a_2 c}{P_2} \right) r P_3 K^* \right] \quad (16)$$

$$X_2^d = \frac{c}{(1-c) P_2} \left(P_3 X_3^* - r P_3 K^* \right) \quad (17)$$

donde:

$$\left(\frac{a_2 c}{(1-c) P_2} + \frac{a_3 (1-c)}{P_3} - 1 \right) < 0; \left(1 - \frac{a_2 c}{P_2} \right) > 0$$

Así existe una relación inversa entre X_1^d y X_3^* , mientras que en el caso de X_2^d y X_3^* es directa. Estas relaciones están dando las implicaciones básicas acerca de la distribución del ingreso en el corto plazo. Cuando la demanda de bienes de capital (X_3^*) se incrementa, la desigualdad del ingreso entre trabajadores especializados y no-especializados también se incrementa, al aumentar M y disminuir L , influyendo en el deterioro de la distribución del ingreso.

Por definición, el crecimiento del capital (dK / dt) es igual a la demanda de inversión, la cual es equivalente a la demanda de bienes de capital en este modelo. Entonces, utilizando la ecuación (17) en su forma diferencial y definiendo como $(c P_3 / (1-c) P_2)$, Taylor y Bacha llegan a la ecuación de cambio en la tasa de crecimiento:

$$\frac{k^1}{k} = \frac{(k - r)^{1-\lambda}}{(\lambda F_2)^{\lambda}} - (k - r), \text{ donde: } k = \frac{X_3}{K} \quad (18)$$

En este análisis se concluyen dos estados estables en la línea de crecimiento: 1) cuando $k = r$ (durante la fase de crecimiento de bienes de pre-lujo) y 2) $k = r + (\lambda F_2)^{-1}$, cuando la economía adopta el nuevo patrón de producción y consumo.

La participación de los trabajadores especializados y no-especializados (con respecto al empleo total) se obtiene para los dos estados estables en la línea de crecimiento, redefiniendo la función inversión en cada caso. En el primer caso (fase de crecimiento de bienes de pre-lujo) sólo son empleados trabajadores no-especializados, y considerando que $X_3 = r K$, entonces la ecuación (16) se convierte en:

$$L = \frac{a_3}{1-a_1} \cdot r K \quad (19)$$

Durante el segundo estado estable de crecimiento tenemos que $X_3 = r + (F_2)^{-1} K$ y el empleo de gente no-especializada declina:

$$L = \frac{1}{1-a_1} \left[a_3 r - \frac{P_2}{c F_2} \left(1 - \frac{a_2 c}{P_2} - \frac{a_3(1-c)}{P_3} \right) \right] K \quad (20)$$

mientras que el empleo especializado es:

$$WM = (P_2 c F_2) K \quad (21)$$

y el empleo total en el sector moderno es:

$$M + L = \frac{K}{1-a_1} \left\{ a_3 r + \frac{P_2}{c F_2} \left[\frac{1}{W} - 1 + \frac{a_2}{P_2} c + \frac{a_3}{P_3} (1-c) \right] \right\} \quad (22)$$

De este análisis parcial Taylor y Bacha concluyen ... "una economía en contrando en transición observará un deterioro en la distribución del ingreso a través del tiempo - al menos hasta el punto en que el crecimiento del producto sobrepasa al crecimiento de la población en el sector de subsistencia, y el trabajo llegue a ser un factor escaso".^{5/}

Las extensiones en el análisis de este modelo se refieren básicamente al cambiar el supuesto de las demandas exógenas E_i a variables endógenas, y a través de esto se consideran los casos en que los trabajadores especializados también consumen bienes-salario y sólo una fracción de los beneficios se ahorra. Con la inclusión de las demandas exógenas el análisis sugiere algún beneficio de las importaciones para la gente pobre, pero es poco probable adoptar políticas de comercio de este tipo, y entonces la participación de las demandas exógenas es cancelada. La segunda extensión concluye en que las implicaciones cualitativas del modelo no son afectadas por una especificación más complicada del consumo. Con el supuesto de ahorrar una fracción del ingreso en beneficios, la relación positiva entre inversión y empleo especializado es preservada en el corto plazo. Sin embargo, en el largo plazo son necesarios valores específicos de los parámetros para juzgar el impacto de bienestar sobre el tiempo.

II.- LA PARCIALIDAD DEL MODELO DE BELINDIA Y SUPUESTOS MAS REALISTAS

Revisando los supuestos adoptados en las especificaciones del modelo básico, es posible observar la parcialidad del análisis partiendo de la extremada simplificación de los mismos, y algunos de ellos forzando previamente las conclusiones del modelo. La parcialidad del análisis existen también porque sólo se considera la espiral desigualitaria del ingreso para el sector moderno, cuando en países en vías de desarrollo la actividad económica de la agricultura juega un papel importante en la economía nacional (a niveles internos y externos) y probablemente sería más interesante integrar las desigualdades del ingreso no sólo entre diferentes tipos de trabajadores (especializados y no-especializados) en un sólo sector, sino entre sectores rural y urbano.^{6/}

Sin embargo no es el propósito de este trabajo complicar mucho el modelo haciendo un análisis exhaustivo, sino más bien se pretende relajar algunos supuestos haciéndolos más realistas, siguiendo la misma estructura del modelo básico; y comparar los resultados aún en el caso de que las conclusiones de la hipótesis de la espiral desigualitaria del ingreso se preserven con las nuevas consideraciones.

Algunas de las implicaciones básicas que pudieran hacerse más realistas son las siguientes:

- 1) Considerar dos tipos de salarios. Uno es el salario de trabajadores no-especializados que en términos nominales se incrementa por factores políticos y socio-económicos, pero más o menos estos incrementos son equivalentes a la tasa de inflación, tal que el salario real permanece constante. Por otra parte, el salario de los trabajadores especializados supuestamente sigue alguna conducta de acuerdo que la productividad marginal ya que estos salarios están por arriba del mínimo (considerado como nivel de subsistencia), no obstante que va asociado con las implicaciones en el movimiento de los salarios nominales de los trabajadores no-especializados.
- 2) Deben hacerse consideraciones adicionales con respecto a la elasticidad de sustitución entre diferentes tipos de fuerza de trabajo y capital.

- 2) Deben hacerse consideraciones adicionales con respecto a la elasticidad de sustitución entre diferentes tipos de fuerza de trabajo y capital. Taylor y Bacha en su modelo toman una alta sustitución sólo entre tipos de fuerza de trabajo, pero no es un argumento completo porque ¿como es posible pensar en la sustitución de trabajadores especializados por trabajadores no-especializados, o viceversa, sin ningún otro elemento de consideración?. Una idea más completa sería que cuando se implementa una demanda creciente de inversión o se usa una técnica más intensiva en capital, entonces algunos trabajadores no-especializados pueden ser sustituidos por trabajadores especializados (o viceversa), pero si la fuerza de trabajo total es afectada en diferente proporción, ésto también implica que existe sustitución capital-trabajo en el sector moderno.
- 3) Respecto al mercado de bienes y funciones de demanda, es más realista suponer que la demanda de bienes salarios es función tanto de trabajo no-especializado como de trabajo especializado. De este modo, el trabajo especializado puede consumir bines-salario, bienes de lujo, y ahorrar. Esta será una de las modificaciones más importantes en el modelo.
- 4) Un argumento final en la reconsideración del modelo de Belindia se refiere a la demanda de inversión. La demanda de inversión en el sector moderno está influida por el crecimiento de la demanda de bienes de lujo, independientemente de cualquier otro factor. Más propio sería reconocer tanto el lado de la demanda de la inversión como el lado de la oferta o recursos disponibles para invertir, ya que las limitaciones pueden surgir de cualquiera de ambos lados. A pesar de la importancia de esta última consideración, no se implementa en el modelo, porque implica una completa reconstrucción del mismo, incluyendo explícitamente los mercados de bonos y dinero, lo cual va más lejos del propósito del presente trabajo. También sería interesante introducir cambios tecnológicos en la función de producción, pero por la misma razón expuesta no se hace.

Un modelo más realista:

En este modelo reformado, donde existe sustitución de capital-trabajo en la producción, se rompe el postulado de sólo una técnica de producción en cada sector. Así, la función de producción con tecnología constante es:

$$X_i = x(N_i, K_i) = x(L_i + M_i, K_i), i = 1, 2, 3. \quad (23)$$

donde las medidas marginales de productividad se definen como las derivadas parciales del producto con respecto a cada insumo:

$$\frac{X}{N} = W_n; \frac{\partial X}{\partial K} = r; \frac{\partial X}{\partial N} = \frac{\partial X}{\partial L} + \frac{\partial X}{\partial M}; \left[\frac{\partial X}{\partial L} = W_L > 0 \right] < \frac{\partial X}{\partial M} < 0 \quad (24)$$

De la función de producción se obtiene la fuerza de trabajo efectiva (N), la cual se compone de fuerza de trabajo especializada y fuerza de trabajo no-especializada:

$$N = L + M \quad (25)$$

Trabajando con una economía competitiva simplificada, la función de producción puede también representarse por:

$$\begin{aligned} P_i X_i &= W_* N_i + r \frac{1}{3} K_i \\ &= L_i + W M_i + r \frac{1}{3} K_i, i = 1, 2, 3. \end{aligned} \quad (26)$$

donde la tasa de salarios de N es $W_* = W_n/W_L$, y la tasa de salarios de trabajadores especializados es $W = W_M/W_L$. Dividiendo ambos lados de esta última expresión entre X_i obtenemos la relación precio igual a costo marginal para todas las industrias en el sector moderno, la cual es la condición de equilibrio en la economía:

$$\begin{aligned} P_i &= W_* a_i + r \frac{1}{3} b_i \\ &= 1_i + W m_i + r \frac{1}{3} b_i, i = 1, 2, 3. \end{aligned} \quad (27)$$

donde: $l_i = \frac{L_i}{X_i}$ y $m_i = \frac{M_i}{X_i}$

De acuerdo a la definición de función de producción de Taylor y Bacha, $X_i = \text{Min} [N_i/a_i, K_i/b_i]$, para $i = 1, 2, 3$, los factores trabajo y capital son usados en cada industria incluyendo la de bienes-salario; entonces, el precio de los bienes-salario (al igual que el de bienes de lujo y de capital) se compone de la suma de los costos marginales de los factores, y no sólo del costo marginal de la fuerza de trabajo no-especializada como se supone en forma simplificada cuando $P_1 = q_L$ y $P_1 = 1$. Así, su resultado acerca del precio de los bienes y de los factores está basado en supuestos contradictorios.

El análisis en el modelo reformado nos lleva a resultados relativos acerca del pago de factores, y en particular en la brecha entre W_M y W_L :

$$W = \frac{P_i \frac{L_i}{X_i} + r \frac{K_i}{X_i}}{M_i} = \frac{P_i X_i - L_i - r \frac{K_i}{X_i}}{M_i}, \quad i = 1, 2, 3. \quad (28)$$

El problema en esta nueva especificación es que no conocemos los valores de P_1 y $r \frac{K_i}{X_i}$. Sólo puede realizarse un análisis parcial. Por ejemplo, el efecto de un incremento en la demanda de fuerza de trabajo especializada (M_i) sobre W , "esteris paribus", es una brecha decreciente entre el salario real de trabajadores especializados y trabajadores no-especializados en razón de que $(P_i X_i - L_i - r \frac{K_i}{X_i}) > 0$. En forma similar el procedimiento puede repetirse encontrando que entre mayor sea K_i y/o L_i menor es W .

Demanda y Producción:

Otra modificación en el modelo reformado es con respecto a las demandas de bienes X_i^d . La alteración básica es que ahora se supone la posibilidad de consumo de bienes-salario tanto por trabajadores no-especializados como por trabajadores especializados, en el sentido que los bienes-salario son

bienes básicos (al menos en parte) los cuales se demandan en diferentes proporciones por los diferentes tipos de trabajadores. Se mantiene el supuesto de que los trabajadores no-especializados sólo consumen bienes-salario.

Las demandas de los bienes x_i^d están dadas por las ecuaciones:

$$\begin{aligned} x_i^d &= \left(\frac{W_L}{P_1} \right) L + v \left(\frac{W_M}{P_1} \right) M + E_1 \\ &= \frac{1}{P_1} \left(L + v WM + P_1 E_1 \right) \end{aligned} \quad (29)$$

$$\begin{aligned} x_2^d &= c \left(\frac{W}{P_2} \right) M + E_2 \\ &= \frac{1}{P_2} \left(c WM + P_2 E_2 \right) \end{aligned} \quad (30)$$

$$x_3^d = x_3^* \quad (31)$$

donde: v Es la propensión marginal a consumir bienes-salario de los trabajadores especializados ($0 \leq v \leq 1$)

$n = c + v$ Es la propensión marginal a consumir de los trabajadores especializados ($0 \leq n \leq 1$)

Se puede pensar en principio que el nivel de las demandas puede depender de la oferta de bienes (X_i), pero ya que un exceso generalizado de oferta es poco probable en economías en desarrollo con relativamente poco capital, entonces el supuesto de condiciones de equilibrio $X_i = x_i^d$ se mantiene.

El análisis en este modelo reformado se hará sólo para el caso de cero demandas exógenas de bienes de consumo (E_1 y E_2) y suponiendo exógena la demanda de bienes de capital (x_3^*), que es suficiente para los propósitos del presente trabajo. Así tenemos que

$$X_1 = \frac{1}{P_1} (L + v WM) \quad \text{de la ecuación (29)}$$

$$= \frac{1}{P_1} [(W_* N - WM) + v WM] \quad \text{de la nota de pie 7}$$

$$= \frac{1}{P_1} [W_* (a_1 X_1 + a_2 X_2 + a_3 X_3) + (v - 1) WM] \quad \text{de la ecuación (12)}$$

$$= \frac{1}{P_1} [(1 + W) (a_1 X_1 + a_2 X_2 + a_3 X_3) + (v - 1) WM] \quad \text{de la ecuación (24)}$$

sustituyendo las ecuaciones (30) y (31) en X_1 ,

$$X_1 = \left[\frac{(1+W)a_1}{P_1} \right] X_1 + \frac{1}{P_1} \left\{ \left[(1+W) a_2 \left(\frac{c}{P_2} \right) WM + (v-1) WM \right] + a_3 X_3^* \right\}$$

$$= \left[1 - \frac{(1+W)a_1}{P_1} \right]^{-1} \frac{1}{P_1} \left\{ \left[(1+W) a_2 \left(\frac{c}{P_2} \right) + (v-1) \right] WM + a_3 X_3^* \right\}$$

$$= \left[1 - \frac{(1+W)a_1}{P_1} \right]^{-1} \left\{ \left[\frac{(1+W)a_2 c}{P_2 P_1} + \frac{(v-1)}{P_1} \right] WM + \left(\frac{a_3}{P_1} \right) X_3^* \right\}$$

definiendo, $\epsilon = \frac{a_1}{P_1}$; $\theta = \frac{a_2 c}{P_2 P_1}$; $\delta = \frac{(v-1)}{P_1}$ y $\gamma = \frac{a_3}{P_1}$

tenemos que:

$$X_1 = \left[1 - (1+W)\epsilon \right]^{-1} \left\{ \left[(1+W)\theta + \delta \right] WM + \gamma X_3^* \right\} \quad (32)$$

donde sabemos que:

a) $[1 - (1+W)\epsilon] > 0$, ya que $P_1 > (1+W)a_1 = W_* a_1$

b) $[(1+W)\theta + \delta] < 0$, ya que $0 < \frac{(1+W)a_2}{P_2} < 1$

y $\frac{c}{P_1} = \frac{(1-v-s)}{P_1}$; S = Propensión marginal al ahorrar de trabajadores especializados ($0 \leq S \leq 1$)

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{entonces } [(1+W)\theta + \delta] \text{ es,} \\ \left[\frac{(1+W)a_2}{p_2} \left(\frac{1-v}{p_1} - \frac{s}{p_1} \right) - \frac{(1-v)}{p_1} \right] = \left[\frac{(1+W)a_2}{p_2} \left(\frac{1-v}{p_1} \right) - \left(\frac{(1+W)a_2}{p_2} \right) \left(\frac{s}{p_1} \right) - \frac{(1-v)}{p_1} \right] \\ \text{tal que } \left[\frac{(1+W)a_2}{p_2} \left(\frac{1-v}{p_1} \right) \right] < \frac{(1-v)}{p_1} \end{array} \right.$$

c) $\delta > 0$

sustituyendo (32), (30) y (31) en la ecuación (13):

$$\begin{aligned} K^* &= b_1 [1 - (1+W)\epsilon]^{-1} \left\{ [(1+W)\theta + \delta] WM + \gamma X_3^* \right\} + b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} WM + b_3 X_3^* \\ &= \left\{ b_1 [1 - (1+W)\epsilon]^{-1} [(1+W)\theta + \delta] + b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} \right\} WM + \left\{ b_1 [1 - (1+W)\epsilon]^{-1} \gamma + b_3 \right\} X_3^* \\ [1 - (1+W)\epsilon] K^* &= \left\{ b_1 [(1+W)\theta + \delta] + b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} [1 - (1+W)\epsilon] \right\} WM + \left\{ b_1 \gamma + b_3 [1 - (1+W)\epsilon] \right\} X_3^* \\ \left\{ b_1 [(1+W)\theta + \delta] + b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} [1 - (1+W)\epsilon] \right\} WM &= [1 - (1+W)\epsilon] K^* - \left\{ b_1 \gamma + b_3 [1 - (1+W)\epsilon] \right\} X_3^* \\ WM &= \frac{\overbrace{[1 - (1+W)\epsilon] K^*}^{(+)} - \overbrace{\left\{ b_1 \gamma + b_3 [1 - (1+W)\epsilon] \right\} X_3^*}^{(+)}}{\underbrace{b_1 [(1+W)\theta + \delta]}_{(-)} + \underbrace{b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} [1 - (1+W)\epsilon]}_{(+)}} \end{aligned} \quad (33)$$

Para que el resultado sea consistente con la hipótesis de Taylor y Bacha, debe adoptarse el siguiente supuesto restrictivo:

$$b_1 [(1+W)\theta + \delta] > b_2 \left\{ \frac{c}{p_2} \right\} [1 - (1+W)\epsilon] \quad (34)$$

Sólo bajo este supuesto se retiene una relación equivalente entre WM y las variables exógenas K^* y X_3^* en ambos modelos. El problema es dar la interpretación económica a esta restricción matemática.

Obteniendo las demandas de bienes de lujo y bienes-salario en términos de las variables exógenas K^* y X_3^* , tenemos:

$$X_2 = \left(\frac{c}{P_2}\right) WM = \left(\frac{c}{P_2}\right) \left\{ \frac{[1-(1+W)\epsilon] K^* - [b_1\gamma + b_3(1-(1+W)\epsilon)] X_3^*}{b_1(1+W) + b_2\left(\frac{c}{P_2}\right) 1-(1+W)} \right\} \quad (35)$$

que sigue los mismos argumentos dados en la ecuación (33) ya que (c/P_2) es positivo; mientras que la demanda de bienes X_1 es:

$$\begin{aligned} X_1 &= [1-(1+W)\epsilon]^{-1} \left\{ [(1+W)\theta + f] WM + \gamma X_3^* \right\} \\ &= R^{-1} \left\{ ZWM + \gamma X_3^* \right\} \end{aligned}$$

donde $R = [1-(1+W)\epsilon]$ y $Z = [(1+W)\theta + f]$

Sustituyendo WM en esta última ecuación, por la ecuación (33), y después de algunas operaciones la ecuación para X_1 puede ser escrita en la siguiente forma:

$$X_1 = \underbrace{\left[R \right]}_{(+)} \underbrace{\left(b_1 Z + \frac{b_2 c}{P_2} R \right)}_{(-)}^{-1} \left\{ \underbrace{\left[2 Z b_1 \gamma \right]}_{(-)} + \underbrace{\left[Z b_3 + b_2 \left(\frac{c}{P_2} \right) \gamma \right]}_{(+)} \underbrace{R}_{(+)} X_3^* - \underbrace{Z R K^*}_{(-)} \right\} \quad (36)$$

donde el primer paréntesis rectangular es positivo sólo bajo la condición dada en (34), caso en el cual K^* tendría una influencia positiva sobre X_1 ; pero la influencia de X_3^* sobre X_1 no se puede determinar en forma precisa.

Bajo las condiciones establecidas arriba un incremento en la inversión conduciría a un incremento en XM (empleo especializado), pero no conocemos el efecto en X_1 ni en L (empleo no-especializado). Ahora bien, pueden hacerse ajustes en la tasa de salarios tal que el incremento en la demanda de inversión pueda reflejarse en un incremento de W (mayor brecha entre salarios reales W_M y W_L) sin variar M, caso en el cual también L es la misma.

Taylor y Bacha argumentan que la espiral desigualitaria del ingreso ocurre porque cuando se incrementa la demanda de bienes de lujo se demanda más M pero en menor proporción que la cantidad decreciente de L , y si la estructura de salarios es constante en el sector moderno entonces la distribución del ingreso es peor. Pero nuevamente se encuentra contradicción en este argumento. Mientras se mantenga el equilibrio oferta-demanda (de la fuerza de trabajo), un incremento en el empleo especializado (M) implica una reducción en el empleo no-especializado (L), donde la reducción en L es mayor que el incremento en M ya que $L = N - WM$, tal que N se supone constante y $W (> 1)$ también en el corto plazo; pero por otra parte, en general, la demanda de fuerza de trabajo (N) se reduce ya que el ejército de reserva crece, y el equilibrio oferta-demanda se rompe. Un segundo problema en este argumento es la poca claridad de la espiral desigualitaria, ya que si es que el ejército de reserva crece también es verdad que ahora más trabajadores tienen ingresos más altos.

Un aspecto importante en el análisis del modelo reformado es que la recha entre salarios reales de trabajadores especializados (W_M) y trabajadores no especializados (W_L), representada por W , es tan importante como la cantidad de fuerza de trabajo M y L empleada, para explicar cambios en la distribución del ingreso. De este modo, en el supuesto caso en el cual existiera una espiral desigualitaria del ingreso (bajo supuestos muy restrictivos), la explicación dada en este modelo reformado presenta argumentos más realistas.

CONCLUSIONES

El modelo de Belindia presentado por Taylor y Bacha es interesante porque pretende probar la hipótesis general (en parte presentada por Kuznets, pero en otros términos) que dentro del modelo de crecimiento existe una fuerte tendencia para que la estructura de producción se desplace hacia bienes de lujo y esto va acompañado por el deterioro de la distribución del ingreso, debido a crecientes desigualdades en el sector moderno y rezagando el crecimiento del empleo. En este modelo simple se

adoptan muchos supuestos poco realistas tal que el modelo es forzado al representar y mostrar los resultados deseados de acuerdo a la hipótesis. Por esta razón, se encuentran algunas contradicciones en sus argumentos.

Del modelo reformado concluimos que un incremento en la demanda de inversión no necesariamente resulta en una espiral desigualitaria del ingreso, ya que la relación entre X_3^* y X_1 no es clara, en tal forma que es posible una distribución del ingreso más igualitaria. Aún en el caso de que existiera la espiral desigualitaria (bajo supuestos restrictivos), el argumento de Taylor y Bacha para explicarla no es tan claro como el argumento presentado en el modelo reformado o modelo más realista.

1/ Taylor, L. and Bacha, E.L., "The Unequalizing Spiral: A First Growth Model for Belindia". *Quarterly Journal of Economics*, Vol. XC. 1976. pp. 197-218.

2/ Tomando en especial referencia el caso de México.

3/ Para más detalles consultar el trabajo original de Taylor y Bacha. op. cit.

4/ La notación y formulación son las mismas que en el modelo original para seguir mejor los argumentos de este trabajo.

5/ Taylor L. and Bacha, E.L., op. cit. p. 212.

6/ Aspectos importantes del análisis de desigualdad del ingreso considerando los sectores urbano y rural son captados en el artículo de Simón Kuznets, "Economic Growth and Income Inequality", *American Economic Review*, Vol. XLV, 1955, pp. 1-28.

7/ De las definiciones de $N = L + M$ y $w_N = w_L + w_M$ ($\frac{X}{N} = \frac{X}{L} + \frac{X}{M}$) y su poniendo L y M como variables independientes con productividad marginal independiente:

$$\begin{aligned} w_N N &= (w_L + w_M) (L + M) \\ &= w_L L + w_M M, \text{ ya que } w_L M = 0 \text{ y } w_M L = 0 \end{aligned}$$

ahora si ambos lados se dividen entre w_L ,

$$\frac{w_N}{w_L} N = \frac{w_L}{w_L} L + \frac{w_M}{w_L} M$$

$$w_* N = L + w_M M$$

Nótese que este resultado difiere del presentado por Taylor y Bacha ($N = L + w_M M$) porque ellos suponen que la tasa de salarios de N , w_* , es igual a la unidad.

